



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

CONVOCATORIA No. 008/2021

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) PERSONA JURIDICA QUE PRESTE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DEL PROYECTO EN LOS MUNICIPIOS DONDE SE ADELANTARON LOS CONCURSOS 2017, LA CONVOCATORIA 2018 Y LOS FORTALECIMIENTOS A LA CONVOCATORIA 2018, INCLUYENDO EL CONJUNTO INTEGRADO DE COMPONENTES OPERACIONALES - MISIONALES DEL MODELO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO, DE GESTIÓN Y FINANCIEROS, DE MANERA QUE SE OBTENGAN RECOMENDACIONES Y APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR LA GESTIÓN Y APOYAR LA TOMA DE DECISIONES

| | |
|---|--|
| FECHA DE APERTURA | 08 de marzo de 2021 |
| FECHA DE CIERRE | 23 de marzo de 2021 |
| IDENTIFICACION DEL CARGO | |
| PERFIL | CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO |
| CONTRATANTE | CORPORACIÓN COLOMBIA INTER NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO 20130286 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| PROYECTO | CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES: CONFIANZA Y OPORTUNIDAD |
| NUMERO DE PERFILES | UNA (1) – PERSONA JURIDICA |
| TIPO DE CONTRATO | CONSULTORIA |
| HONORARIOS | El valor del contrato es de hasta por TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$350.000.000) incluido IVA |
| SUPERVISOR | Especialista en Seguimiento y Evaluación o quien designe la Coordinadora Nacional del Proyecto. |
| DURACIÓN | A partir del perfeccionamiento del contrato y hasta el 30 de junio de 2021. No obstante, el contrato podrá ser prorrogado, previa verificación cumplimiento actividades y logro de metas. |
| RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA Y PROPUESTA | Los proponentes realizaran su postulación, propuesta y cargue de documentos soporte en el link: http://bit.ly/InscripciónCandidatosPTOP2021 NOTA 1: NO SE TENDRA EN CUENTA LA POSTULACIÓN CUANDO LA DOCUMENTACIÓN HABILITANTE SOLICITADA EN EL NUMERAL 9 ESTÉ INCOMPLETA La recepción de inquietudes se realizará a través del correo electrónico evaluacion@cci.org.co , correo que solo se encuentra habilitado para tal fin. |



1. ANTECEDENTES

En desarrollo de la Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, formuló el Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad”, cuyo objeto es el de contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

El Proyecto, es una iniciativa cofinanciada por el Gobierno de Colombia (GdC) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), quienes suscribieron el Convenio de Financiación FIDA No. I-871-CO (DEG)/E-10-CO (EURO) con fecha 27 de septiembre de 2012, en el cual se establecen legalmente los alcances técnicos, administrativos y financieros que regulan la ejecución del Proyecto, de conformidad con el concepto favorable emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3709 del 4 de noviembre de 2011.

El Proyecto contemplaba un tiempo de ejecución de 5 años en 20 regiones de atención del país, con 134 municipios de focalización del Proyecto. Durante la vigencia 2017 el Proyecto entró a su último periodo de ejecución, estableciéndose como fecha de cierre el 31 de diciembre de 2017, razón por la cual el MADR tramitó ante el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA la solicitud de extensión del Proyecto hasta por tres (3) años (2018-2020) teniendo respuesta positiva del FIDA el 29 de noviembre de 2017. Para el año 2020, con el objeto de incrementar la cobertura geográfica de 134 a 203 municipios, el Gobierno Nacional tramitó ante el Fondo una segunda solicitud de extensión por dos años más (2021 – 2022) teniendo respuesta positiva del FIDA el día 03 de abril de 2020.

El proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad busca el incremento de los capitales de las familias con la combinación de los siguientes factores:

- (i) El aumento y diversificación de la producción, incluyendo el mejoramiento de la productividad; una producción adaptada y resiliente al cambio climático y con reducción de riesgos ambientales se reflejará en la mejora del capital físico y capital natural de las familias, grupos y territorios;
- (ii) El mejoramiento de los conocimientos y habilidades a nivel de las familias y los grupos, el acompañamiento técnico y el fortalecimiento de su base organizativa (legal y asociativa) y el cofinanciamiento por parte de las familias fortalecerá sus capacidades de gestión empresarial y financiera, como base para mejorar sus capitales humano y social sostenidamente;
- (iii) Las acciones para la inclusión financiera y la mayor acumulación de recursos a través del ahorro, seguros y crédito y otros instrumentos financieros, serán elementos para incrementar el capital financiero y fortalecer el capital social y el capital humano de las familias, y en especial de las mujeres y personas jóvenes; y
- (iv) El rescate de saberes locales y la puesta a disposición de conocimientos apropiados a la población objetivo, contribuirá a la mejora del capital humano.

El Proyecto se concibió como un instrumento de política pública para enfrentar la aguda situación de desigualdad y pobreza rural que afecta al país, para lo cual se reorientan algunas de sus políticas, buscando una mayor equidad en el acceso y distribución de beneficios y, se amplía la disponibilidad de recursos fiscales, para aumentar la cobertura de sus inversiones en desarrollo rural.

La población objetivo está compuesta por familias rurales en pobreza extrema, incluyendo entre otros: pequeños agricultores, campesinos, grupos étnicos, familias con jefatura de hogar femenina, jóvenes rurales, familias rurales desplazadas forzosamente y la población Red Unidos, agrupada en organizaciones formales o informales. Éstas últimas fueron definidas como prioritarias.

- Objetivo fin: Contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia y sujetos a condiciones de inseguridad y post conflicto



- Objetivo de desarrollo: Incrementar el capital social, humano, físico, financiero y natural de las familias rurales en extrema pobreza de las áreas de intervención

Las actividades operativas se han desarrollado en fases de intervención a partir del año 2014 de la siguiente manera:

- Atención a la población rural objetivo de 38 municipios a través de la convocatoria realizada en el año 2014 y el fortalecimiento a grupos en el año 2018.
- Atención a la población rural objetivo de 41 municipios a través de los concursos del año 2017, la convocatoria 2018 y los fortalecimientos a la convocatoria 2018 (en operación). La operación de los tres procesos se llevó a cabo en 40 de los 41 municipios planteados en la convocatoria 2018 y en 38 municipios en los fortalecimientos.
- Atención a la población rural objetivo de 56 municipios a través de la convocatoria 2019 (en operación).
- Atención a la población rural objetivo de 69 municipios a través de la convocatoria 2020 (en operación).

Con el fin de poder concretar la operación de este Proyecto, el Ministerio mencionado ha adelantado diferentes pasos administrativos y operativos, de manera que el presente proceso se fundamenta en:

- Que el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), a través del documento No. 3709 del 4 de noviembre de 2011, emitió concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) por un valor de hasta Cincuenta millones de dólares (USD 50.000.000) o su equivalente en otras monedas, para financiar parcialmente el Proyecto: *“Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad”*.
- Que el 27 de septiembre de 2012, entre la República de Colombia y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), se suscribió el Convenio de Financiación FIDA No. I-871-CO (DEG)/E-10-CO (EURO) para financiar el proyecto *“Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad”*, el cual fue objeto de ratificación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de la Sección E del mismo Convenio.
- Que el Convenio de Convenio de Financiación FIDA No. I-871-CO (DEG)/E-10-CO (EURO) establece en el Anexo 1 Descripción y Disposiciones de Ejecución del Proyecto, Capítulo II, numeral 1, en concordancia con la Sección C, numeral 6 del Convenio y del literal B numeral 41 de las Directrices para la adquisición de bienes, que el Prestatario o receptor, realizará todas las actividades de adquisición y contratación relacionadas con el proyecto, de conformidad con las directrices del FIDA, y será responsable tanto de la planificación y la ejecución del mismo.
- Que mediante Resolución No. 482 del 28 de diciembre de 2012, se creó la Unidad Nacional de Coordinación y ésta a su vez fue derogada mediante la Resolución No. 112 de 2016, *“Por la cual se regula la Unidad de Coordinación del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad”*. Unidad que coordina el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto.
- Que la Corporación Colombia Internacional- CCI resultó seleccionada dentro del proceso de selección (001 de 2013 Convenio de financiación FIDA No. I-871-CO (DEG)/E-10-CO (EURO) para el manejo técnico y administrativo del Proyecto Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad.
- Que la Corporación Colombia Internacional- CCI y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-



MADR celebraron el Contrato No. 286 de 2013, con el objeto de: “Prestar a EL MINISTERIO los servicios como operador encargado del manejo técnico y administrativo para facilitar la ejecución y seguimiento del Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad”, financiado con recursos del Convenio de Financiación FIDA No. I-871-CO (DEG)/E-10-CO (EURO), en las áreas relacionadas.

- Que de acuerdo con el Manual Operativo del Proyecto en el numeral 2 “Seguimiento y Evaluación” del Capítulo IV “Planeación, Seguimiento y Evaluación”, el sistema de seguimiento y evaluación del Proyecto se basará en los siguientes principios y características: (i) un enfoque participativo; (ii) el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS); (iii) un énfasis en la construcción social de conocimiento (aprendizaje); (iv) un énfasis en la comunicación; (v) generando confianza mutua para desarrollar una cultura de análisis; (vi) incluye un enfoque de género y generacional; (vii) con pertinencia étnica cultural; (viii) un carácter mixto, al combinar información cuantitativa y cualitativa; (ix) valorización de experiencias, y; (x) alineado con sistemas existentes y utilizados por los socios de la operación.
- Que el documento formulado por el Proyecto como Manual de Seguimiento y Evaluación entiende que el seguimiento y la evaluación necesitan concentrarse en los resultados. Así, la evaluación de resultados permite obtener informaciones y analizar el cumplimiento de las propuestas para cada uno de los objetivos específicos del Proyecto en términos de su actividad, su eficacia y su eficiencia para obtener conclusiones que permitan retroalimentar la gestión del Proyecto, además identificar, planificar y gestionar otros programas y proyectos.
- Que la Evaluación de Resultados tiene por objetivo evaluar los cambios en la población beneficiaria del Proyecto, cambios que pueden atribuirse o no a la intervención de este. De esta manera, se evalúan aspectos de la gestión del Proyecto en las zonas en el período definido para la evaluación, incluyendo la gestión operativa y financiera. Así, se evalúan los objetivos y resultados planificados y se identifican los cambios específicos ocurridos en la población focalizada bajo la óptica de los cinco capitales.
- Que en el año 2020, el Proyecto finalizó su intervención en los 40 municipios del país donde se adelantó la convocatoria 2018 y que posteriormente en el segundo semestre del año se inició el proceso de fortalecimientos a grupos asociativos de dicha convocatoria la cual está proyectada a terminarse dentro de los meses del primer trimestre del año 2021. Por lo tanto, es necesario realizar la evaluación de resultados de la implementación de las acciones dadas por el Proyecto en los Concursos 2017, Convocatoria 2018 y los respectivos Fortalecimientos, para obtener información que permita tener una apreciación sistemática y objetiva de los avances del proyecto.
- Que en el año 2019, se adelantó la evaluación de resultados cuyo objeto fue “Evaluar los resultados del proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad” en el periodo 2014 -2018, incluyendo el conjunto integrado de componentes operacionales, de manera que se obtengan recomendaciones y aprendizajes para retroalimentar la gestión y apoyar la toma de decisiones que justifique una ampliación del plazo de operación del Proyecto. Se busca medir los efectos e impactos sobre los beneficiados y sus organizaciones”.
- Que en sesión acorde con el Poa de la vigencia 2021, aprobado en sesión del 31 de octubre de 2020, del Comité Directivo – CD y lo establecido en la ficha de inversión del Proyecto BPIN 201811000517, se manifiesta por parte de los integrantes del CD, la necesidad de realizar la evaluación de resultados de la implementación del Proyecto, con el fin de tener insumos para la toma de decisiones frente al futuro del Proyecto y su estrategia de intervención en los territorios focalizados. Esta consultoría está presupuestada bajo la actividad C.4.4 del Poa 2021 “Evaluación de



Resultados”.

- Que la Unidad Nacional de Coordinación, requiere la contratación de una consultoría que desarrolle una evaluación de resultados del Proyecto en la fase de atención en los 40 municipios donde se adelantaron los concursos 2017, la convocatoria 2018 y los fortalecimientos a la convocatoria 2018.

1.1. Operatividad de los Concursos 2017

1.1.1 Características de los concursos

Los concursos 2017, se adelantaron en 41 municipios del país, a través del acompañamiento a grupos formales y no formales, integrados por un mínimo de 15 familias para participar en los concursos de Planes de Mejoramiento de las Condiciones Productivas o Planes de Mejoramiento de las Condiciones Ambientales.

- **Planes de mejoramiento de las condiciones productivas:** dedicados a financiar actividades identificadas por los grupos beneficiarios del Proyecto, dirigidas a incrementar la producción esencialmente para el autoconsumo, el mejoramiento de parcelas individuales y/o comunitarias, y la ampliación de uso de productos forestales; con el propósito de incrementar la productividad existente de forma económica y ambientalmente sustentable, y potenciar la producción de excedentes que aunque limitados en un primer momento pudiesen en el futuro incrementarse.
- **Planes de mejoramiento de las condiciones ambientales:** dedicados a financiar actividades identificadas por los grupos beneficiarios del Proyecto, orientadas al mejoramiento de su entorno, reduciendo riesgos ambientales e incentivando la gestión sostenible de los recursos naturales de los territorios. Estas propuestas podrán incluir actividades agroforestales, uso de productos no maderables y agricultura de conservación entre otros.

Todos los planes de mejoramiento debían que poseer los criterios de:

- a. *Uso eficiente de los recursos:* privilegia las combinaciones adecuadas y equilibradas de saberes, tecnologías e insumos y aprovecha las potencialidades de los servicios de los ecosistemas.
- b. *Producción que privilegia la conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales:* ayuda a proteger y restaurar ecosistemas (ganadería silvopastoril, arreglos agroforestales, entre otras), y se articulan con otras medidas para la conservación y restauración con autoridades locales.
- c. *Producción agropecuaria resiliente:* considera entre sus acciones la prevención, mitigación y/o adopción de medidas más eficientes, diversificadas y amigables con el medio ambiente, para hacer frente a los riesgos y adaptación al cambio y fenómenos como la variabilidad en los patrones climáticos, eventos climáticos extremos, sobreutilización de agroquímicos, aumento de plagas y enfermedades, inestabilidad de los mercados y contiendas civiles, entre otros.

1.2 Logros de los concursos 2017

Durante el año 2017, se adelantó la convocatoria concursos 2017 de la cual se realizó la inscripción de 566 grupos en los 41 municipios predefinidos. Una vez realizadas las etapas habilitantes se comienza a adelantar el acompañamiento a 561 Planes de Mejoramiento y una cofinanciación de \$5.044.257.233.

Resumen resultado de los concursos 2017



| ZONA – UT | | MUNICIPIO | GRUPOS FINALIZADOS | | | | | |
|-----------------------------|-----------------|------------------------|--------------------|----------------------------|-----------|------------|--------|-----------|
| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | TOTAL | PRESUPUESTO COFINANCIACIÓN | AMBIENTAL | PRODUCTIVO | FORMAL | NO FORMAL |
| ARAUCA | ARAUCA | FORTUL | 15 | \$134.999.996 | 6 | 9 | 1 | 14 |
| CAUCA ANDINO | CAUCA | CALOTO | 17 | \$153.000.000 | 5 | 12 | 1 | 16 |
| | CAUCA | TORIBIO | 13 | \$117.000.000 | 6 | 7 | | 13 |
| CAUCA COSTA PACIFICA | CAUCA | LOPEZ DE MICAY | 17 | \$153.000.000 | 7 | 10 | | 17 |
| MAGDALENA | MAGDALENA | ARACATACA | 13 | \$116.832.000 | 2 | 11 | 3 | 10 |
| MEDIO Y BAJO ATRATO | ANTIOQUIA | CARMEN DEL DARIEN | 15 | \$135.000.000 | 8 | 7 | | 15 |
| | CHOCO | MUTATA | 16 | \$143.648.000 | 2 | 14 | 1 | 15 |
| | CHOCO | RIOSUCIO | 24 | \$216.000.000 | 5 | 19 | | 24 |
| | CHOCO | UNGUIA | 32 | \$287.999.600 | 15 | 17 | | 32 |
| MONTES DE MARIA | BOLIVAR | EL CARMEN DE BOLIVAR | 14 | \$126.000.000 | 6 | 8 | | 14 |
| | SUCRE | SAN ONOFRE | 17 | \$153.000.000 | 5 | 12 | | 17 |
| NARIÑO COSTA PACÍFICA | NARIÑO | BARBACOAS | 14 | \$126.000.000 | 5 | 9 | | 14 |
| | NARIÑO | OLAYA HERRERA | 8 | \$71.971.500 | 4 | 4 | | 8 |
| | NARIÑO | RICAUARTE | 14 | \$126.000.000 | 5 | 9 | 2 | 12 |
| NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA | ANTIOQUIA | CAUCASIA | 11 | \$98.946.360 | 2 | 9 | 5 | 6 |
| | ANTIOQUIA | ITUANGO | 17 | \$153.000.000 | 6 | 11 | | 17 |
| | ANTIOQUIA | NECHI | 16 | \$141.837.827 | 3 | 13 | 5 | 11 |
| | ANTIOQUIA | TARAZA | 9 | \$81.000.000 | 3 | 6 | 1 | 8 |
| | ANTIOQUIA | VALDIVIA | 10 | \$90.000.000 | 5 | 5 | | 10 |
| NUDO PARAMILLO DE CORDOBA | CORDOBA | MONTELIBANO | 7 | \$63.000.000 | 2 | 5 | 1 | 6 |
| | CORDOBA | SAN JOSE DE URE | 11 | \$99.000.000 | 5 | 6 | | 11 |
| | CORDOBA | VALENCIA | 17 | \$152.347.000 | 2 | 15 | | 17 |
| ORIENTE ANTIOQUEÑO | ANTIOQUIA | GRANADA | 13 | \$117.000.000 | 5 | 8 | 5 | 8 |
| | ANTIOQUIA | SAN CARLOS | 16 | \$144.000.000 | 5 | 11 | 1 | 15 |
| | ANTIOQUIA | SAN FRANCISCO | 11 | \$99.000.000 | 5 | 6 | | 11 |
| | ANTIOQUIA | SAN FRANCISCO | 11 | \$99.000.000 | 5 | 6 | | 11 |
| PIE DE MONTE LLANERO | META | PUERTO RICO | 15 | \$134.490.450 | 5 | 10 | 2 | 13 |
| | META | SAN JUAN DE ARAMA | 16 | \$144.000.000 | 5 | 11 | 4 | 12 |
| PUTUMAYO | PUTUMAYO | PUERTO ASIS | 13 | \$117.000.000 | 4 | 9 | 11 | 2 |
| | PUTUMAYO | PUERTO LEGUIZAMO | 15 | \$135.000.000 | 5 | 10 | 1 | 14 |
| RIO CAGUAN | CAQUETA | CARTAGENA DEL CHAIRA | 10 | \$90.000.000 | 2 | 8 | 5 | 5 |
| | CAQUETA | SAN VICENTE DEL CAGUAN | 13 | \$116.720.000 | 4 | 9 | 2 | 11 |
| SIERRA NEVADA | CESAR | DIBULLA | 9 | \$80.595.000 | 1 | 8 | 1 | 8 |
| | LA GUAJIRA | PUEBLO BELLO | 8 | \$72.000.000 | 4 | 4 | 2 | 6 |
| SUR CHOCÓ | CHOCO | ISTMINA | 12 | \$108.000.000 | 4 | 8 | 2 | 10 |
| SUR DEL TOLIMA | TOLIMA | ATACO | 15 | \$135.000.000 | 4 | 11 | 12 | 3 |
| | TOLIMA | CHAPARRAL | 14 | \$126.000.000 | 4 | 10 | 11 | 3 |
| | TOLIMA | PLANADAS | 12 | \$108.000.000 | 4 | 8 | 12 | |
| | TOLIMA | RIOBLANCO | 16 | \$144.000.000 | 4 | 12 | 16 | |
| VALLE DEL CAUCA | VALLE DEL CAUCA | FLORIDA | 7 | \$63.000.000 | 1 | 6 | 3 | 4 |
| | VALLE DEL CAUCA | PRADERA | 11 | \$99.000.000 | 4 | 7 | 3 | 8 |
| | VALLE DEL CAUCA | TULUA | 8 | \$71.869.500 | 1 | 7 | 6 | 2 |
| TOTAL | | | 561 | \$5.044.257.233 | 180 | 381 | 119 | 442 |

El 68% de los Planes se desarrollaron en el mejoramiento de condiciones productivas (381) y el restante 32% en el mejoramiento de condiciones ambientales (180).

La población representante de familias fue de 9698 en su inscripción y de 9318 al momento de identificar los beneficiados.

En temas de educación financiera, 561 grupos que permanecieron en el proceso fueron identificados para recibir los módulos que comprendían la respectiva capacitación, dividida en tres grandes bloques (Inicial, asociatividad y avanzado). De este total, 379 grupos terminaron la educación financiera (67.6%), 6 grupos adelantaron el módulo inicial, 15 el módulo de asociatividad, 9 grupos el módulo avanzado y 152 grupos no adelantaron ningún módulo de educación financiera.

Grupos con Educación Financiera

| MUNICIPIOS | ASOCIATIVO | AVANZADO | INICIAL | PENDIENTE | TERMINADO | TOTAL GENERAL |
|----------------------|------------|----------|---------|-----------|-----------|---------------|
| ARACATACA | | | | | 13 | 13 |
| ATACO | | | | | 15 | 15 |
| BARBACOAS | | | | 14 | | 14 |
| CALOTO | | | | | 17 | 17 |
| CARMEN DEL DARIEN | | | | | 15 | 15 |
| CARTAGENA DEL CHAIRA | | | | 10 | | 10 |



| MUNICIPIOS | ASOCIATIVO | AVANZADO | INICIAL | PENDIENTE | TERMINADO | TOTAL GENERAL |
|------------------------|------------|----------|---------|-----------|-----------|---------------|
| CAUCASIA | 1 | 1 | | 5 | 4 | 11 |
| CHAPARRAL | | | | | 14 | 14 |
| DIBULLA | | | | | 9 | 9 |
| EL CARMEN DE BOLIVAR | | | | | 14 | 14 |
| FLORIDA | | | | | 7 | 7 |
| FORTUL | | | | | 15 | 15 |
| GRANADA | | | | 13 | | 13 |
| ISTMINA | | | | 12 | | 12 |
| ITUANGO | | | | 17 | | 17 |
| LOPEZ DE MICAY | | | | | 17 | 17 |
| MONTELIBANO | | | | | 7 | 7 |
| MUTATA | | | | 16 | | 16 |
| NECHI | 6 | 2 | | | 8 | 16 |
| OLAYA HERRERA | | | | 8 | | 8 |
| PLANADAS | | | | | 12 | 12 |
| PRADERA | | | | | 11 | 11 |
| PUEBLO BELLO | | | | 8 | | 8 |
| PUERTO ASIS | 1 | | | | 12 | 13 |
| PUERTO LEGUIZAMO | | | | | 15 | 15 |
| PUERTO RICO | | | | | 15 | 15 |
| RICAUARTE | 4 | | | 7 | 3 | 14 |
| RIOBLANCO | | 1 | 4 | 11 | | 16 |
| RIOSUCIO | 2 | | | | 22 | 24 |
| SAN CARLOS | | | | | 16 | 16 |
| SAN FRANCISCO | | | | 11 | | 11 |
| SAN JOSE DE URE | | | | | 11 | 11 |
| SAN JUAN DE ARAMA | | | | | 16 | 16 |
| SAN ONOFRE | | | | | 17 | 17 |
| SAN VICENTE DEL CAGUÁN | | | | 13 | | 13 |
| TARAZA | | | | | 9 | 9 |
| TORIBÍO | | | | 1 | 12 | 13 |
| TULUA | | | | | 8 | 8 |
| UNGUIA | | | 2 | 5 | 25 | 32 |
| VALDIVIA | | 5 | | 1 | 4 | 10 |
| VALENCIA | 1 | | | | 16 | 17 |
| TOTAL GENERAL | 15 | 9 | 6 | 152 | 379 | 561 |
| PORCENTAJE | 2,7% | 1,6% | 1,1% | 27,1% | 67,6% | |

1.3. Operatividad de la Convocatoria 2018

1.3.1 Características de la convocatoria

El proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad” adelantó durante el año 2018, la convocatoria “Conformación banco de propuestas para la cofinanciación de planes de negocio para grupos con negocio en marcha, sin negocio en marcha y grupos de jóvenes rurales”, donde se atendió las poblaciones de cuarenta y un (41) municipios.

A través de esta convocatoria el Proyecto apoyó a las familias rurales en situación de pobreza extrema por medio del desarrollo de Planes de Negocio de manera asociativa, relacionados con producción agropecuaria, adecuación o transformación de la producción primaria, producción y comercialización de artesanías, servicios al turismo rural, negocios verdes y otros servicios rurales



orientados a la generación de ingresos sostenibles.

Las familias participantes se ubicaron en dos categorías: General con un número de integrantes mínimo de once (11) familias, o jóvenes rurales conformados por nueve (9) jóvenes rurales. A su vez podrían en cualquier categoría estar conformados como grupos no formales (grupos de hecho) o grupos formales (con personería jurídica), siempre y cuando tuvieran la intención de trabajar de forma conjunta.

Los grupos beneficiados cumplirán las 3 fases del proyecto:

- **FASE 1** – Planificación para el desarrollo de capacidades empresariales en el territorio
- **FASE 2** – Fortalecimiento de las capacidades empresariales
- **FASE 3** – Consolidación y sostenibilidad de las capacidades empresariales

Siendo así, a partir del 12 de octubre de 2018, se dio apertura a la convocatoria, con cierre de inscripciones el 31 de octubre de 2018, para definir los grupos beneficiados en el mes de diciembre de 2018. Los datos que en este documento se suministran corresponden a los resultados de inscripción, grupos habilitados para estructuración y grupos beneficiados, desde el conjunto de grupo y desde el conjunto de representantes de los grupos.

Las líneas productivas cofinanciadas en la convocatoria fueron:

- a. **Producción agropecuaria:** se refiere a procesos productivos primarios basados en uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables, como la agricultura, ganadería (manejo de animales domésticos con fines de producción para su aprovechamiento), acuicultura, zoo cría y/o silvicultura.
- b. **Adecuación o transformación de la producción primaria:** se refiere a procesos de agregación de valor a la producción primaria, a través de actividades de acondicionamiento o adecuación de los productos para el transporte y/o comercialización (lavado, selección, clasificación, empaque, etc.), o de transformación del producto primario.
- c. **Producción y comercialización de artesanías:** se refiere a procesos rudimentarios de producción de objetos de identidad cultural comunitaria, cuya materia prima básica a transformar es obtenida en la región donde habita el artesano. Se trata de procesos manuales continuos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas. Esta línea también apoya la comercialización de los productos artesanales.
- d. **Servicios al turismo rural:** se refiere a servicios para el turismo de bajo impacto, ecoturismo, educación ambiental y etnoturismo; tales como alojamiento, alimentación, alquiler de semovientes para excursiones guiadas, senderismo, observación de fauna y flora, guía y reconocimiento en zonas con atractivos turísticos o ecosistemas estratégicos.
- e. **Negocios verdes:** en esta línea productiva se podrán presentar prácticas de agricultura climáticamente inteligente, utilización de abonos verdes, incorporación de prácticas de agricultura de conservación, rotación y diversificación de cultivos, promoción y desarrollo de la agroforestería, implementación de BpA (Buenas Prácticas Agrícolas), reducción de la quema de residuos de cosecha, gestión de los recursos hídricos, ahorro y uso eficiente del agua, utilización de variedades resistentes a plagas y enfermedades y/o tolerantes al calor, uso eficiente de fertilizantes, manejo del suelo, implementación de sistemas silvopastoriles.



f. **Otros servicios rurales:** se refiere a proyectos de unidades de servicios rurales a la comunidad (como tiendas comunitarias, talleres de confecciones u otras), o a la producción (como emprendimientos de preparación de terrenos, siembra, cosecha, desyerba, venta de insumos, herramientas, servicios de inseminación y otros), que permitan desarrollar empresa asociativa y generar empleo e ingresos.

Adicionalmente, las propuestas debían tomar en consideración los siguientes criterios generales para su contribución a la sostenibilidad ambiental de su entorno:

- a. **Uso eficiente de los recursos:** privilegia las combinaciones adecuadas y equilibradas de saberes, tecnologías e insumos y aprovecha las potencialidades de los servicios de los ecosistemas.
- b. **Producción que privilegia la conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales:** ayuda a proteger y restaurar ecosistemas (ganadería silvopastoril, arreglos agroforestales, entre otras), y se articulan con otras medidas para la conservación y restauración con autoridades locales.
- c. **Producción agropecuaria resiliente:** considera entre sus acciones la prevención, mitigación y/o adopción de medidas más eficientes, diversificadas y amigables con el medio ambiente, para hacer frente a los riesgos y adaptación al cambio y fenómenos como la variabilidad en los patrones climáticos, eventos climáticos extremos, sobreutilización de agroquímicos, aumento de plagas y enfermedades, inestabilidad de los mercados y contiendas civiles, entre otros.

1.3.2 Logros de la convocatoria 2018

- El 12 de octubre de 2018, se dio apertura a la Convocatoria 2018 “Conformación banco de propuestas para la cofinanciación de planes de negocio para grupos con negocio en marcha, sin negocio en marcha y grupos de jóvenes rurales”, en 40 municipios de 16 departamentos.
- Al cierre de la inscripción, se obtuvo un total de 1.000 inscripciones de grupos, de los cuales 882 grupos se inscribieron a la categoría general, 116 a la categoría de jóvenes rurales y 2 grupos sin referenciación.
- Se cofinanciaron 601 proyectos en las 6 líneas productivas.
- De los 601 grupos, a la fecha se encuentran 27 de ellos en procesos de incumplimiento, por violentar el contrato de adhesión.
- De los 601 grupos se formalizaron 595 grupos de los cuales 3 se encuentran bajo la figura de resguardo. Los 6 grupos restantes se encuentran en etapa de proceso de incumplimiento.

Distribución de grupos cofinanciados

| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CANTIDAD |
|---------------------|--------------|----------------------|----------|
| ARAUCA | ARAUCA | FORTUL | 17 |
| CAUCA ANDINO | CAUCA | CALOTO | 5 |
| | | TORIBIO | 15 |
| CAUCA PACIFICO | CAUCA | LOPEZ DE MICAY | 9 |
| MAGDALENA | MAGDALENA | ARACATACA | 15 |
| MEDIO Y BAJO ATRATO | ANTIOQUIA | MUTATÁ | 21 |
| | | CARMEN DEL DARIEN | 20 |
| | CHOCO | RIOSUCIO | 22 |
| | | UNGUIA | 26 |
| MONTES DE MARIA | BOLÍVAR | EL CARMEN DE BOLIVAR | 15 |
| | SUCRE | SAN ONOFRE | 15 |
| NARIÑO PACIFICO | NARIÑO | BARBACOAS | 21 |



| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CANTIDAD |
|-----------------------------|-----------------|------------------------|--------------|
| | | OLAYA HERRERA | 24 |
| | | RICAUARTE | 19 |
| NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA | ANTIOQUIA | CAUCASIA | 10 |
| | | NECHI | 12 |
| | | TARAZA | 12 |
| | | VALDIVIA | 8 |
| | | MONTELIBANO | 8 |
| NUDO PARAMILLO DE CORDOBA | CÓRDOBA | SAN JOSE DE URE | 6 |
| | | VALENCIA | 7 |
| | | GRANADA | 10 |
| ORIENTE ANTIOQUEÑO | ANTIOQUIA | SAN CARLOS | 14 |
| | | SAN FRANCISCO | 9 |
| | | PUERTO RICO | 12 |
| PIE DE MONTE LLANERO | META | SAN JUAN DE ARAMA | 15 |
| | | PUERTO ASIS | 25 |
| PUTUMAYO | PUTUMAYO | PUERTO LEGUIZAMO | 13 |
| | | CARTAGENA DEL CHAIRA | 13 |
| RIO CAGUAN | CAQUETA | SAN VICENTE DEL CAGUAN | 17 |
| | | CESAR | PUEBLO BELLO |
| SIERRA NEVADA | LA GUAJIRA | DIBULLA | 19 |
| | | CHOCO | ISTMINA |
| TOLIMA | TOLIMA | ATACO | 19 |
| | | CHAPARRAL | 25 |
| | | PLANADAS | 13 |
| | | RIOBLANCO | 12 |
| VALLE DEL CAUCA | VALLE DEL CAUCA | FLORIDA | 18 |
| | | PRADERA | 9 |
| | | TULUA | 15 |
| TOTAL | | | 595 |

- A la inscripción de los 601 grupos, 163 eran grupos formales y 438 eran no formales. De la misma manera se identificaron 165 grupos con negocio en marcha y 436 grupos sin negocio en marcha.
- Se realiza una inversión en cofinanciación de PN de \$24.040 millones.
- Se tiene un total de 7.222 familias beneficiadas, distribuidas de la siguiente manera:

Distribución de familias cofinanciadas

| Unidad territorial | Departamento | Municipio | Cantidad |
|-------------------------------|--------------|----------------------|----------|
| Arauca | Arauca | Fortul | 194 |
| Cauca Andino | Cauca | Caloto | 68 |
| | | Toribio | 166 |
| Cauca Costa Pacífica | Cauca | López de Micay | 108 |
| Magdalena | Magdalena | Aracataca | 186 |
| Medio y bajo Atrato | Antioquia | Mutatá | 226 |
| | | Carmen del Darién | 214 |
| | Chocó | Riosucio | 258 |
| | | Ungía | 300 |
| Montes de María | Bolívar | El Carmen de Bolívar | 212 |
| | Sucre | San Onofre | 236 |
| Nariño Costa Pacífica | Nariño | Barbacoas | 248 |
| | | Olaya herrera | 256 |
| | | Ricaurte | 207 |
| Nudo de Paramillo - Antioquia | Antioquia | Caucasia | 130 |



| Unidad territorial | Departamento | Municipio | Cantidad |
|-----------------------------|-----------------|------------------------|-------------|
| | | Nechí | 162 |
| | | Tarazá | 148 |
| | | Valdivia | 94 |
| Nudo de Paramillo – Córdoba | Córdoba | Montelíbano | 117 |
| | | San José de Ure | 69 |
| | | Valencia | 97 |
| Oriente Antioqueño | Antioquia | Granada | 117 |
| | | San Carlos | 153 |
| | | San francisco | 129 |
| Piedemonte Llanero | Meta | Puerto rico | 144 |
| | | San juan de Arama | 163 |
| Putumayo | Putumayo | Puerto Asís | 351 |
| | | Puerto Leguizamo | 149 |
| Río Caguán | Caquetá | Cartagena del Chaira | 148 |
| | | San Vicente del Caguán | 193 |
| Sierra Nevada | Cesar | Pueblo Bello | 174 |
| | La Guajira | Dibulla | 260 |
| Sur de Tolima | Tolima | Ataco | 248 |
| | | Chaparral | 327 |
| | | Planadas | 145 |
| | | Rioblanco | 136 |
| Sur del Chocó | Choco | Istmina | 189 |
| Valle del Cauca | Valle del Cauca | Florida | 210 |
| | | Pradera | 113 |
| | | Tuluá | 177 |
| Total general | | | 7222 |

- De las 7.222 familias beneficiadas, 6.422 familias se presentaron a la categoría general (88,9%) y 800 familias a la categoría jóvenes (11,1%).
- El total de jóvenes beneficiados es de 2.599 (35,9%) y 4.169 (57,7%) mujeres rurales.
- Teniendo en cuenta que esta convocatoria se aplicó en 40 municipios donde se realizaron los concursos 2017, se identifican 447 grupos nuevos que no habían recibido fortalecimientos, estos 447 grupos agrupan a 5.262 familias.
- Se brindó educación financiera a 418 de los nuevos grupos de la convocatoria 2018 en los 20 módulos establecidos.
- Se adelantó el proceso para la entrega de 2.431 incentivos a la bancarización de los beneficiarios de las convocatorias 2018, de la siguiente manera:

Resumen de incentivos a la bancarización

| CONVOCATORIA 2018 | | | | |
|------------------------|---------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| BANCO | DAVIVIENDA | BANCOLOMBIA | BANCO DE BOGOTA | TOTAL |
| FAMILIAS BENEFICIARIAS | 244 | 2132 | 55 | 2431 |
| VALOR INCENTIVOS | \$27.350.000 | \$233.060.000 | \$6.340.000 | \$266.750.000 |
| VALOR DISPERSIONES | \$1.306.620 | \$4.948.372 | \$32.725 | \$6.287.717 |
| TOTAL | \$28.656.620 | \$238.008.372 | \$6.372.725 | \$273.037.717 |

- Durante esta convocatoria, el proyecto cofinanció las iniciativas productivas con base a las líneas productivas establecidas en los términos de referencia, obteniendo los siguientes resultados:

Líneas Productivas Convocatoria 2018



| Línea Productiva | % Participación Sobre 601 Emprendimientos Convocatoria 2018 |
|---|---|
| Producción agropecuaria | 67% |
| Otros servicios rurales | 13% |
| Adecuación o transformación de la producción primaria | 11% |
| Negocios verdes | 4% |
| Servicios al turismo rural | 4% |
| Producción y comercialización de artesanías | 1% |

Otros resultados importantes fueron:

- Construcción de la Línea Base 2018 y el levantamiento de la información para la construcción de la línea de Medio Término.
- Realización de primer ejercicio de sistematización en municipios de la convocatoria 2018
- Frente a los procesos de formalización se tiene un avance del 100% de los grupos activos
- Se realizó la capacitación Técnico Laboral Agropecuario a 75 jóvenes rurales con la Fundación Panaca

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | NÚMERO DE PARTICIPANTES |
|-----------------|------------------------|-------------------------|
| Antioquia | Granada | 1 |
| | San Carlos | 5 |
| | Tarazá | 1 |
| | Valdivia | 4 |
| Arauca | Fortul | 2 |
| Bolívar | El Carmen de Bolívar | 3 |
| Caquetá | Cartagena del Chairá | 1 |
| | San Vicente del Caguán | 1 |
| Cauca | Caloto | 1 |
| | López de Micay | 1 |
| | Toribio | 7 |
| Cesar | Pueblo Bello | 5 |
| Choco | Carmen del Darien | 4 |
| | Riosucio | 1 |
| | Unguia | 6 |
| Córdoba | Montelibano | 3 |
| La Guajira | Dibulla | 5 |
| Magdalena | Aracataca | 1 |
| Meta | San Juan de Arama | 2 |
| Nariño | Barbacoas | 4 |
| | Olaya Herrera | 2 |
| | Ricaurte | 3 |
| Putumayo | Puerto Asís | 1 |
| | Puerto Leguizamo | 1 |
| Sucre | San Onofre | 6 |
| Tolima | Planadas | 3 |
| Valle del Cauca | Tulua | 1 |
| TOTAL | | 75 |

1.4. Operatividad de los Fortalecimientos a la Convocatoria 2018



1.4.1. Características de los fortalecimientos

Como estrategia de fortalecimiento productivo en el año 2020, de los grupos que desarrollaron la fase de plan de negocio de la convocatoria 2018, el Proyecto destinó una serie de recursos para el fortalecimiento de las iniciativas productivas implementadas, para tal actividad el Proyecto implementó el Índice de Capacidad Organizacional - ICO a cada una de las organizaciones con el fin de establecer los niveles de desarrollo y de esta manera realizar la asignación de los recursos. Estos ICOS se basaban en Una herramienta de encuestas, con el fin de establecer el avance de los grupos de los concursos 2018, en 5 áreas específicas, siendo estas:

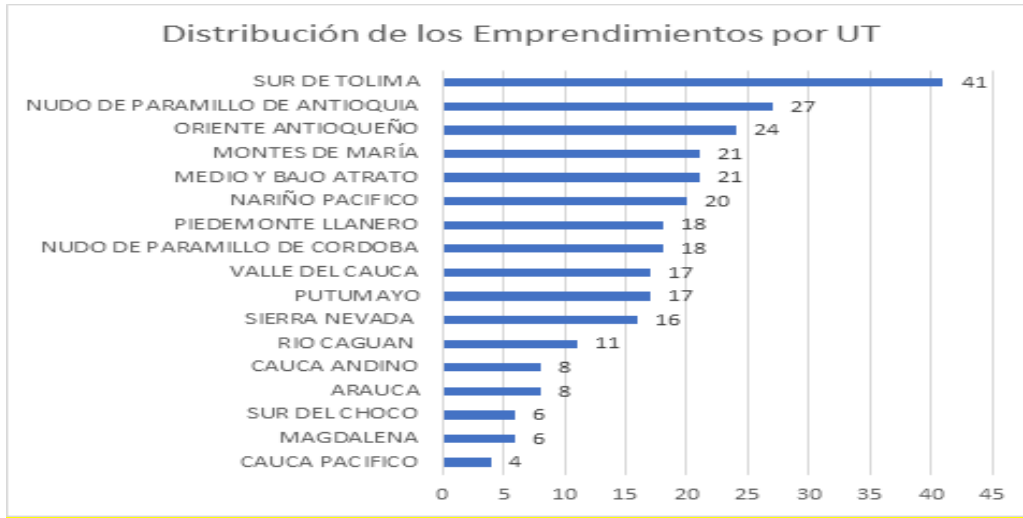
- Área Productiva: compuesta por cinco (5) preguntas que evaluaban cómo los grupos asociativos realizan la adquisición de insumos de producción, cómo producen y cómo cumplen con estándares de calidad hacia clientes y el mercado en general.
- Área Ambiental: compuesta por cuatro (4) preguntas que miden los procesos de manejo de los Planes Ambientales a los grupos asociativos.
- Área Comercial: compuesta por cuatro (4) preguntas para establecer cómo la asociación se da a conocer en su nicho de mercado.
- Área Financiera: compuesta por cuatro (4) preguntas dirigidas a determinar los hábitos y estilo de vida en términos financieros de los grupos.
- Área del Desarrollo de Capacidades: compuesta por tres (3) preguntas dirigidas a determinar las capacidades formativas que han tenido los integrantes de los grupos asociativos.
- Área Organizacional - Asociativo: compuesta por siete (7) preguntas dirigidas a determinar cómo los grupos dentro de sus procesos organizativos generan y mantienen líneas de comunicación directa y participativa entre todos sus asociados.
- Coyuntura Covid – 19: compuesta por cuatro (4) preguntas dirigidas a determinar el estado de los grupos asociativos dentro de la pandemia y el aislamiento social obligatorio en el año 2020.

Con el resultado de las encuestas, de los planes de negocios de la convocatoria 2018, se estableció apoyar a 283 de los grupos que terminaron las fases de la convocatoria 2018.

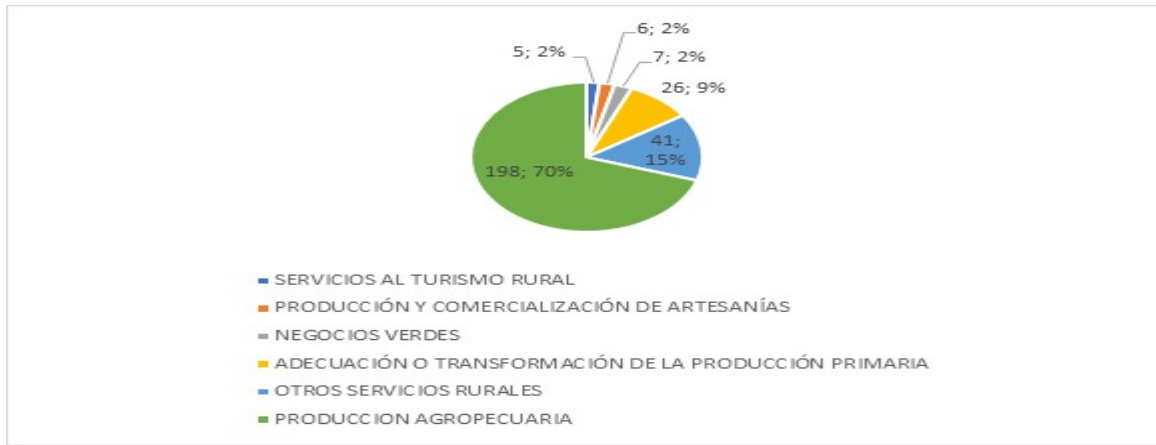
1.4.2 Logros

Se definió la cofinanciación de planes de mejoramiento para 283 emprendimientos de la convocatoria 2018 de la cual se acabó su acompañamiento el primer trimestre del año 2020, por un monto de diez millones de pesos a ser invertidos en aspectos como materia prima e insumos, maquinaria, equipo y software, infraestructura, capacitación, publicidad, permisos y certificaciones y asistencia técnica.

Con respecto a la ubicación de los emprendimientos:



Con respecto a la línea productiva de los emprendimientos:



2. CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO

Para conocer el objetivo, población objetivo, las estrategias de implementación y los diferentes componentes del Proyecto Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad, ver el anexo No. 2.

3. OBJETO DEL CONTRATO

Evaluar los resultados del proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad” en los municipios donde se adelantaron los concursos 2017, la convocatoria de la vigencia 2018 y los fortalecimientos a la Convocatoria 2018, incluyendo el conjunto integrado de componentes operacionales - misionales del modelo de intervención del proyecto, de gestión y financieros de manera que se obtengan recomendaciones y aprendizajes para retroalimentar la gestión y apoyar la toma de decisiones.

Parágrafo primero: La Unidad Nacional de Coordinación - UNC, se reserva el derecho de cerrar anticipadamente el presente proceso y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de justificación o explicación alguna, aún adelantado el proceso de selección y adjudicado al postulante.



Parágrafo segundo: Las modificaciones a los términos y condiciones de los TDRs, se informarán oportuna y públicamente a todos los posibles proponentes durante el periodo de preparación de propuestas y antes de la fecha de cierre de su presentación.

4. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La evaluación de resultados deberá contener como mínimo para el logro de sus objetivos, el desarrollo de los siguientes apartados:

- Resumen ejecutivo
- Introducción
 - Objetivos, metodología y proceso de evaluación
 - Preguntas principales y criterios de evaluación
- Descripción del proyecto
 - Contexto del Proyecto
 - Diseño del Proyecto
 - Planeación y Orientación a Resultados
 - Cobertura y Focalización
 - Ejecución del Proyecto
- Metodología empleada en la evaluación
 - Metodología y técnicas aplicadas
 - Condicionantes y límites del estudio
- Percepción de la Población atendida
- Análisis de la información y medición de resultados
- Principales hallazgos de la Evaluación
 - Criterios principales (pertinencia, eficacia, impacto, eficiencia, sostenibilidad)
 - Otros criterios relativos a los resultados (Enfoques diferenciales poblacionales, aplicación de la estrategia de sostenibilidad, enfoques territoriales)
 - Logros detallados del proyecto
 - Desempeño de los beneficiarios
 - Al desarrollo operacional
 - Al desarrollo financiero
 - Análisis DOFA del Proyecto
 - Factores que han incidido en los resultados
 - Sostenibilidad de los resultados alcanzados
 - Discusión y difusión de los resultados
- Conclusiones y recomendaciones
 - Conclusiones
 - Recomendaciones
- Lecciones aprendidas
- Ficha técnica
- Anexos

4.1 Cobertura de la evaluación

- **Geográfica:** El Proyecto adelanta sus acciones en los territorios rurales más pobres de Colombia. Además, la estrategia de focalización del área utilizada comprende los siguientes criterios: (i) Zonas con mayor nivel de ruralidad, medido por la mayor concentración de habitantes rurales; (ii) Zonas que representan prioridad para el desarrollo de la política sectorial; (iii) Zonas que muestran fortaleza en su institucionalidad pública y/o privada territorial para la operación del Proyecto.



La evaluación de resultados a aplicar en esta consultoría se sitúa en los municipios donde se llevaron a cabo los concursos 2017, la convocatoria 2018 y los fortalecimientos a la convocatoria 2018 y que contempla los siguientes municipios:

| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | DIVIPOLA | PDET |
|-----------------------------|--------------|------------------------|----------|------|
| NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA | ANTIOQUIA | CAUCASIA | 05154 | SI |
| ORIENTE ANTIOQUEÑO | ANTIOQUIA | GRANADA | 05313 | NO |
| NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA | ANTIOQUIA | ITUANGO | 05361 | SI |
| MEDIO Y BAJO ATRATO | ANTIOQUIA | MUTATÁ | 05480 | SI |
| NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA | ANTIOQUIA | NECHÍ | 05495 | SI |
| ORIENTE ANTIOQUEÑO | ANTIOQUIA | SAN CARLOS | 05649 | NO |
| ORIENTE ANTIOQUEÑO | ANTIOQUIA | SAN FRANCISCO | 05652 | NO |
| NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA | ANTIOQUIA | TARAZÁ | 05790 | SI |
| NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA | ANTIOQUIA | VALDIVIA | 05854 | SI |
| ARAUCA | ARAUCA | FORTUL | 81300 | SI |
| MONTES DE MARIA | BOLIVAR | EL CARMEN DE BOLÍVAR | 13244 | SI |
| RIO CAGUAN | CAQUETA | CARTAGENA DEL CHAIRÁ | 18150 | SI |
| RIO CAGUAN | CAQUETA | SAN VICENTE DEL CAGUÁN | 18753 | SI |
| CAUCA ANDINO | CAUCA | CALOTO | 19142 | SI |
| CAUCA PACIFICO | CAUCA | LÓPEZ | 19418 | SI |
| CAUCA ANDINO | CAUCA | TORIBIO | 19821 | SI |
| SIERRA NEVADA | CESAR | PUEBLO BELLO | 20570 | SI |
| MEDIO Y BAJO ATRATO | CHOCO | CARMEN DEL DARIÉN | 27150 | SI |
| SUR DEL CHOCÓ | CHOCO | ISTMINA | 27361 | SI |
| MEDIO Y BAJO ATRATO | CHOCO | RIOSUCIO | 27615 | SI |
| MEDIO Y BAJO ATRATO | CHOCO | UNGUÍA | 27800 | SI |
| NUDO PARAMILLO DE CORDOBA | CORDOBA | MONTELÍBANO | 23466 | SI |
| NUDO PARAMILLO DE CORDOBA | CORDOBA | SAN JOSÉ DE URÉ | 23682 | SI |
| NUDO PARAMILLO DE CORDOBA | CORDOBA | VALENCIA | 23855 | SI |
| SIERRA NEVADA | LA GUAJIRA | DIBULLA | 44090 | SI |
| MAGDALENA | MAGDALENA | ARACATACA | 47053 | SI |
| PIE DE MONTE LLANERO | META | PUERTO RICO | 50590 | SI |
| PIE DE MONTE LLANERO | META | SAN JUAN DE ARAMA | 50683 | NO |
| NARIÑO PACIFICO | NARIÑO | BARBACOAS | 52079 | SI |
| NARIÑO PACIFICO | NARIÑO | OLAYA HERRERA | 52490 | SI |
| NARIÑO PACIFICO | NARIÑO | RICAURTE | 52612 | SI |
| PUTUMAYO | PUTUMAYO | PUERTO ASÍS | 86568 | SI |
| PUTUMAYO | PUTUMAYO | PUERTO LEGUÍZAMO | 86573 | SI |
| MONTES DE MARIA | SUCRE | SAN ONOFRE | 70713 | SI |
| SUR DEL TOLIMA | TOLIMA | ATACO | 73067 | SI |
| SUR DEL TOLIMA | TOLIMA | CHAPARRAL | 73168 | SI |
| SUR DEL TOLIMA | TOLIMA | PLANADAS | 73555 | SI |
| SUR DEL TOLIMA | TOLIMA | RIOBLANCO | 73616 | SI |
| VALLE DEL CAUCA | VALLE | FLORIDA | 76275 | SI |
| VALLE DEL CAUCA | VALLE | PRADERA | 76563 | SI |
| VALLE DEL CAUCA | VALLE | TULUÁ | 76834 | NO |

Temporalidad: el período a evaluar comprenderá desde el año 2017 al 2020.

- **Cobertura Poblacional:** Poblacionalmente, el Proyecto posee como grupo objetivo las familias rurales en situación de pobreza extrema, que residen en el área del Proyecto, dentro de las cuales encuentran: pequeños agricultores, campesinos, grupos étnicos, familias con jefatura de hogar femenino, jóvenes rurales, familias rurales en desplazamiento forzado y población Red Unidos, agrupada en organizaciones formales o informales.



En todos los casos accedieron al Proyecto, exclusivamente, las familias en extrema pobreza residentes en zonas rurales de los municipios priorizados, que se asocien bajo la figura de grupos legalmente constituidos o se encontraran en proceso de formalización con el objetivo de ser apoyados en el desarrollo y consolidación de iniciativas productivas de carácter asociativo. Adicionalmente, accedieron grupos de interés integrados por familias que se asociaron con fines de seguridad alimentaria y de conservación de recursos naturales.

4.2. Niveles de análisis de la evaluación

La Evaluación de Resultados del Proyecto tendrá una valoración comprensiva del proyecto, englobando los ámbitos de diseño, procesos y resultados. Teniendo en cuenta que la Evaluación de Resultados tiene por objetivo evaluar los cambios en la población beneficiaria del Proyecto, cambios que pueden atribuirse o no a la intervención de este, se evaluarán aspectos de la gestión del Proyecto en la operación en territorio, de la gestión financiera, de la gestión de los diferentes recursos (humanos, físicos, tecnológicos) para el período definido para la evaluación, a la luz de los objetivos y resultados planificados e identificando los cambios específicos ocurridos en la población focalizada bajo la óptica de los cinco capitales.

La Evaluación de Resultados del Proyecto así consiste en extraer lecciones aprendidas, revelar hallazgos y formular recomendaciones a través del evaluar los avances hacia el logro del resultado, evaluar los factores que afectan el resultado, evaluar las contribuciones claves del Proyecto (los productos), su aporte a los resultados y evaluar la estrategia de otros actores relevantes (aliados estratégicos).

El análisis se concentra principalmente:

- Diseño y Modelo operacional: se refiere al modo en que se concibió y se elaboró el Proyecto y su modelo de intervención. Se analizará la pertinencia, el diagnóstico inicial, la adecuación de la lógica de intervención, los recursos aplicados y la coherencia de la estrategia.
- Procesos: referido a las diferentes alianzas construidas, a las dimensiones que se alcanzaron, a la idoneidad en la planeación y a la capacidad para la ejecución de las subvenciones.
- Resultados: se analizarán los cambios atribuibles a la implementación del Proyecto y no atribuibles al mismo. Los resultados de desarrollo podrán analizarse en términos de tendencias y grados de avance, tomando como base los indicadores del proyecto, según el marco lógico y en especial los 5 capitales. Se tendrán en cuenta las capacidades de implementación y el cumplimiento de los plazos, metas y las variables poblacionales acorde al enfoque territorial.

En la medición de resultados se debe tener en cuenta:

- a. Medición de resultados acorde a los indicadores del Marco Lógico del Proyecto
- b. Medición de resultados intermedios
- c. Medición de resultados transversales (de género, juventud, ambientales, víctimas, grupos étnicos)
- d. Medición de resultados no esperados
- e. Medición de resultados acorde a las líneas productivas implementadas por el Proyecto en los territorios acorde a la Convocatoria 2018
- f. Factores que han incidido en los resultados alcanzados

4.3. Estrategia Metodológica



El proponente deberá presentar la descripción y justificación de la metodología general a aplicar, teniendo en cuenta la presentada por el Proyecto y la aplicada en el año 2019 para evaluar los resultados del período 2014 - 2017 (metodología de base suministrada en estos Términos de Referencia, ver Anexo 3 Y 3A) o una metodología donde demuestre las mejoras a la metodología planteada por el Proyecto y la realizada en el año 2019.

Esta propuesta debe incluir: el enfoque teórico a partir del cual se construye la metodología incluyendo la descripción de la muestra, los supuestos subyacentes del enfoque, las estrategias de análisis de información, los pasos a seguir para responder al objeto general de la consultoría, teniendo en cuenta: i) el marco general del proyecto; ii) la estrategia metodológica para la evaluación de resultados; iii) la estrategia metodológica cuantitativa y cualitativa para la evaluación de resultados; iv) la estrategia para la triangulación de la información, v) una descripción detallada del trabajo de campo necesario para levantar la información cualitativa que requieran, especificando claramente los criterios para la selección de las unidades de recolección de información (actores, lugares, casos y otras unidades de análisis para aplicar los instrumentos de recolección de información cualitativa); Y vi) Las actividades de discusión/difusión de resultados.

Para los anteriores se debe informar el enfoque teórico a partir del cual se piensan abordar los aspectos mencionados, así como los supuestos subyacentes del mismo, justificar las técnicas e instrumentos de evaluación cuantitativa y cualitativa seleccionada (justificar el tipo de instrumento de recolección de información grupal) y la articulación entre estos elementos (Tener en cuenta la metodología aplicada para evaluar el período 2014 - 2017)

Los proponentes deberán analizar la cadena de valor de la intervención a partir de la revisión documental y la normatividad del Proyecto, de tal forma que se presenten de forma clara y detallada los insumos, procesos, productos y resultados asociados al Proyecto, describiendo la estructura lógica que permita alcanzar los objetivos propuestos por el Proyecto. Más allá de la descripción, el proponente debe hacer un análisis de cada eslabón de la cadena de valor, así como una articulación entre ellos, que identifique resultados intermedios. Es importante que el proponente enfatice en la teoría de cambio para el Proyecto y las hipótesis de los resultados esperados sobre la población rural vulnerable y sus organizaciones.

5. PERFIL

Persona Jurídica que certifique como mínimo la experiencia que se relaciona a continuación:

1. Realización de mínimo tres (3) evaluaciones de resultados o de termino final o de impacto, sobre Proyectos de Desarrollo Rural y/o de Generación de Ingresos.
2. Realización de mínimo dos (2) proyectos de asesoría o consultoría para intervención con población vulnerable y/o familias rurales en pobreza extrema.
3. Desarrollo de mínimo dos (2) procesos de gestión comunitaria para la participación de la comunidad en el levantamiento de información, análisis y/o presentación de estudios o investigaciones con población rural vulnerable, anexar las certificaciones de los proyectos.

5.1. Personal.

La persona jurídica debe contar con un equipo de trabajo que cuente como mínimo con la siguiente formación y experiencia:

| CARGO | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA ESPECÍFICA |
|-------|---------------------|------------------------|
|-------|---------------------|------------------------|



| CARGO | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA ESPECÍFICA |
|---------------------------------|--|--|
| Coordinador | Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en Ciencias administrativas o ciencias jurídicas o ciencias económicas o ciencias sociales o ciencias humanas. Con experiencia profesional superior a diez (10) años. Título de posgrado en proyectos (formulación, gerencia, gestión, dirección, evaluación) o de Desarrollo social o de evaluaciones o en sistemas de investigación. | Experiencia profesional mínima de Tres (3) contratos ejecutados como coordinador y/o director de proyectos de evaluaciones o consultorías dirigidas a programas o proyectos relacionados con desarrollo rural o generación de ingresos o población vulnerable |
| Experto | Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas o en la profesión de Ingeniería Industrial. Con experiencia profesional superior a cinco (5) años. Título de posgrado en Economía o Administración o matemáticas o estadística o Finanzas o Revisoría fiscal o auditoría externa | Experiencia profesional mínima de Tres (3) contratos ejecutados como profesional de diseño y/o implementación de metodologías en proyectos de evaluaciones, estudios, consultorías, investigaciones, gestión y/o implementación de políticas, programas y/o desarrollo y fortalecimiento y/o proyectos relacionados con desarrollo rural o generación de ingresos o población vulnerable |
| Experto | Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en Ciencias sociales o ciencias humanas. Con experiencia profesional superior a cinco (5) años. Título de posgrado en Desarrollo y/o Gestión social o geografía o ciencia política o sociología. | Experiencia profesional mínima de Tres (3) contratos ejecutados como profesional en diseño, implementación y/o seguimiento de metodologías de proyectos de: evaluaciones, estudios, consultorías, investigaciones, gestión y/o implementación de políticas, programas y/o desarrollo y fortalecimiento y/o proyectos relacionados con desarrollo rural o generación de ingresos o población vulnerable |
| Profesional de Apoyo (1) | Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en Ciencias sociales o ciencias humanas. Con experiencia profesional superior a cuatro (4) años. | Experiencia profesional mínima de tres (3) contratos ejecutados como profesional de apoyo en proyectos de: evaluaciones, estudios, consultorías, investigaciones, gestión y/o implementación de políticas, programas y/o desarrollo y fortalecimiento y/o proyectos relacionados con desarrollo rural o generación de ingresos o población vulnerable |

Dentro del equipo de personal a presentar por la persona jurídica, se debe informar el equipo de talento humano a operar en territorio, en cuanto a cantidad, nivel académico y tiempo de operación.

5.2. Entregables:

1. Un documento que contenga la propuesta metodológica final y concertada con la UNC, que incluye cronograma de trabajo, entrevistas a personas claves y de recopilación y análisis de los datos, diseño muestral, entre otros
2. Un documento que relacione el inventario documental, revisado y compilado.
3. Informes de seguimiento de la Evaluación a través de reporte impreso y electrónico del avance registrado durante el desarrollo de la consultoría que contenga evidencia del trabajo de campo. La instancia evaluadora deberá presentarlos cada 30 días, contados a partir de la firma del contrato.



4. Un documento que contenga el Informe preliminar para ser revisado en conjunto con el delegado de la UNC.
5. Un documento que contenga el Informe final con los parámetros establecidos en el punto 4 de los presentes Términos de Referencia.
6. Entrega de fichas, instrumentos, metodologías utilizadas y otros (capacidad instalada), como parte del informe final.

(*) El informe final de la consultoría debe estar listo para impresión digital y copia física, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Corrección y edición de textos: El consultor deberá garantizar la corrección de estilo del documento. Esto significará eliminar las faltas de ortografía, y dar uniformidad a la voz y tono de los textos, así como en la presentación de notas, referencias bibliográficas, tablas, etc.
- Edición profesional de fotografías: El consultor deberá asegurar que las fotografías suministradas y recolectadas sean seleccionadas, marcadas y editadas en coordinación con los Equipos Territoriales, asegurando que las mismas cumplan con las pautas de calidad e identificación que permitan utilizarlas en diferentes medios y canales del MADR.
- Diseño y diagramación del documento: El consultor deberá asegurar el diseño y diagramación del documento final, de acuerdo con las pautas dadas por el delegado de la UNC o el MADR.

5.3. Coordinación del trabajo:

La Persona Jurídica responderá al Especialista de Seguimiento y Evaluación del Proyecto o quien designe la Coordinadora Nacional.

El supervisor será la persona que ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, y tendrá las siguientes funciones además de las que determine la ley y los respectivos reglamentos:

- Supervisar y vigilar el cumplimiento del contrato, prestando la colaboración necesaria que requiera el proveedor.
- Elaborar el recibo a satisfacción para soportar el pago que deba efectuar la CCI.
- Exigir al proveedor la ejecución idónea y oportuna del contrato.

PARÁGRAFO: En concordancia con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, el interventor y/o supervisor en el momento de autorizar los pagos, deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, durante la vigencia del contrato, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. En el evento que no se hubieran realizado la totalidad de los aportes, el supervisor deberá informar y dejar constancia en el acta de liquidación a fin de retener las sumas adeudadas al Sistema en el momento de la liquidación.

5.4 Lugar de trabajo:

La persona jurídica deberá desplazarse a las regiones muestra de las definidas en el punto 4.1 o los lugares definidos acorde a la metodología que se establezca para el desarrollo de la consultoría y en el marco de ésta deberá asistir a las reuniones programadas con la Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto en la ciudad de Bogotá.

5.5. Presupuesto

El presupuesto asignado para la presente contratación es de hasta trescientos cincuenta millones de pesos



m/cte (\$350.000.000) incluido IVA y demás los impuestos y tasas a que haya lugar.

El presupuesto incluye el valor de los costos directos e indirectos en que incurra la persona jurídica para la ejecución del contrato.

5.6. Forma de pago

Los desembolsos se efectuarán de la siguiente manera:

1. Un primer pago equivalente al 30% del valor del contrato una vez se realice la entrega y aprobación de los entregables 1 y 2.
2. Un segundo pago equivalente al 40% del valor del contrato cuando se realice la entrega y aprobación de los entregables 3 y 4.
3. Un último pago equivalente al 30% del valor del contrato una vez se entregue el informe final y los documentos soporte de trabajo acorde a los entregables 5 y 6.

Todos los pagos se efectuarán previo recibo a satisfacción del Supervisor.

5.7. Periodo de contratación:

A partir del perfeccionamiento del contrato y hasta el 30 de junio de 2021. No obstante, el contrato podrá ser prorrogado, previa verificación del cumplimiento actividades y logro de metas.

6. MÉTODO DE SELECCIÓN

El método de adquisición aplicable está en el marco de las directrices del FIDA para la contratación de servicios de consultorías basada en calidad, donde el comité de evaluación valora más la calidad que el precio.

7. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se desarrollará en las siguientes etapas:

| ETAPA | FECHA | HORA MÁXIMA |
|--|---------------------|----------------------------|
| 1. Apertura y publicación del proceso a través de la página WEB del operador del Proyecto – Corporación Colombia Internacional – CCI y el MADR | 08 de marzo de 2021 | 18:00 horas |
| 2. Fecha límite para recibir inquietudes | 12 de marzo de 2021 | 12:00 horas |
| 3. Respuesta a las inquietudes | 17 de marzo de 2021 | 17:00 horas |
| 4. Cierre de inscripciones al proceso | 23 de marzo de 2021 | 14:00 horas |
| 5. Publicación acta de convocatoria a entrevista | 30 de marzo de 2021 | 18:00 horas |
| 6. Entrevista | 5 de abril de 2021 | A partir de las 8:00 horas |
| 7. Publicación acta de selección | 8 de abril de 2021 | 18:00 horas |
| 8. Solicitud No objeción del FIDA | 9 de abril de 2021 | |
| 9. Contratación | 15 de abril de 2021 | |

8. PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR, TRATAMIENTO DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El oferente renuncia a favor del proyecto *“Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y*



Oportunidad”, a cualquier derecho de propiedad, uso, goce, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre los documentos que resulten del objeto establecido en los presentes Términos de Referencia. Renuncia que se entenderá otorgada por el proponente mediante su participación en la presente convocatoria.

La información resultante de los informes de la consultoría con calidad de información confidencial se regulará contractualmente por la Decisión 486 de la Comunidad Andina, en el artículo 260, y por un grupo de resoluciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.

La protección de la Propiedad Intelectual y de Derechos de Autor se realizará con base en el artículo 61 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993 y los Decretos que lo Reglamentan, y con base en los acuerdos y tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

9. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los/las postulantes a la presente convocatoria, deberán presentar los siguientes **documentos en un archivo digital pdf** mediante el link <http://bit.ly/InscripciónCandidatosPTOP2021>

- a. Carta de presentación formal de la hoja de vida de la Persona Jurídica. – ver Anexo No. 1 **(habilitante)**
- b. Hoja de vida de la Persona Jurídica **(habilitante)**
- c. Soportes de la experiencia laboral de la persona jurídica, acorde a lo solicitado en los presentes Términos de Referencia. **(habilitante)**
- d. Propuesta Metodológica **(habilitante)**
- e. Propuesta Económica que no supere el valor presupuestado **(habilitante)**
- f. Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica, con vigencia no superior a treinta (30) días a la fecha de apertura de la presente convocatoria. **(habilitante)**
- g. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del Representante Legal y de la empresa. Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días. Para obtener de manera gratuita (sin costo) este certificado puede ingresar a: <http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1>
- h. Presentar fotocopia del RUT actualizado de la empresa y el representante legal. **(habilitante)**
- i. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal. **(habilitante)**
- j. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la Nación) del Representante Legal y de la empresa. Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días. Para obtener de manera gratuita (sin costo) este certificado puede ingresar a: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>
- k. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional de Colombia) del Representante Legal y de la empresa. Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días. Para obtener de manera gratuita (sin costo) este certificado puede ingresar a: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>
- l. Hoja de vida del personal que postula como equipo de la consultoría con sus soportes: documento de identidad, tarjeta profesional en los casos que aplica, certificados académicos y certificados laborales **(habilitante)**
- m. Certificado de Parafiscales. **(habilitante)**
- n. Acta de autorización de la Junta Directiva al Representante Legal para la firma del contrato, en los casos que aplique. **(habilitante)**

Nota: Las postulaciones que no adjunten los documentos **habilitantes** no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

Del personal de la consultoría



Estos documentos se adjuntarán, de conformidad con las siguientes directrices:

- Con relación a la experiencia académica (**requisito habilitante**) se debe adjuntar el diploma o el acta de grado correspondiente a cada uno de los estudios formales que el postulante relacione. En cuanto a seminarios, cursos cortos y similares, la certificación correspondiente se podrá solicitar en el momento de la eventual contratación del candidato/a.
- En cuanto a la experiencia profesional (**requisito habilitante**), se deberá relacionar la experiencia específica que pretende hacer valer dentro del proceso y deberá anexar los soportes correspondientes a la hoja de vida por medio de certificaciones o actas de liquidación de los contratos y/o trabajos ejecutados (iniciados y terminados). No son válidos los contratos.

Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir la siguiente información:

1. Nombre de la empresa o entidad contratante
2. Dirección, teléfono y correo
3. Nombre del contratista y número del contrato (para empresas oficiales)
4. Objeto, funciones o actividades y valor del contrato
5. Fecha de iniciación y terminación (día, mes, año) con plazo de ejecución
6. Fecha de expedición de la certificación.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados prevalecerá la información de los soportes.

En ninguna circunstancia se recibirán propuestas que lleguen después de la fecha y hora indicadas para el cierre del proceso de acuerdo con lo señalado en el presente ítem.

El Proyecto se reserva la facultad de rechazar las hojas de vida y sus documentos de soporte cuando:

- La documentación habilitante solicitada esté incompleta.
- En el evento en que se detecte y/o se evidencie que la información presentada por el postulante no se ajusta a la realidad, podrán rechazar en cualquier etapa del proceso de selección al (los) participante(s); incluso si esta situación se presenta una vez suscrito el contrato, éste se podrá terminar unilateralmente.
- Cuando existan evidencias de que el proponente ha tratado de interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas o la decisión de selección.

Serán documentos subsanables:

- Cédula, solo por calidad de la impresión
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales

9.1. Calificación de la propuesta

Serán catalogados como habilitados aquellas personas jurídicas que acumulen al menos 70/100 puntos en el proceso de valoración de propuestas, de acuerdo con los siguientes criterios de calificación, en una selección basada en la calidad de la propuesta, del equipo consultor y de la experticia relacionada de la persona jurídica:



| PERFIL | Puntaje |
|--|-------------|
| Calificaciones generales | |
| Participación o realización de mínimo tres (3) evaluaciones de Proyectos de Desarrollo Rural y/o de Generación de Ingresos | Habilitante |
| Participación o realización de mínimo dos (2) proyectos de asesoría o consultoría para intervención con población vulnerable y/o familias rurales en pobreza extrema. | Habilitante |
| Desarrollo de mínimo dos (2) procesos de gestión comunitaria para la participación de la comunidad en el levantamiento de información, análisis y/o presentación de estudios o investigaciones con población vulnerable. | Habilitante |
| Participación o realización de evaluaciones de Proyectos de Desarrollo Rural y/o de Generación de Ingresos | |
| Una certificación adicional en evaluaciones | 15 |
| Más de dos certificaciones adicionales en evaluaciones | 20 |
| Participación o realización de proyectos de asesoría o consultoría para intervención de proyectos con población vulnerable y/o familias rurales en pobreza extrema. | |
| Una certificación adicional de asesoría o consultoría | 12 |
| Más de dos certificaciones adicionales de asesoría o consultoría | 15 |
| Desarrollo de procesos de gestión comunitaria para la participación de la comunidad en el levantamiento de información, análisis y/o presentación de estudios o investigaciones con población vulnerable. | |
| Una certificación adicional de participación en procesos de gestión comunitaria | 10 |
| Más de dos certificaciones en procesos de gestión comunitaria | 15 |
| Experiencia del Coordinador de equipo en la coordinación y/o dirección de equipos de trabajo. | |
| Una certificación adicional como Coordinador y/o director en evaluación de proyectos/programas | 10 |
| Más de dos certificaciones adicionales como Coordinador y/o director en evaluación de proyectos/programas | 15 |
| Formación académica y experiencia profesional del equipo Consultor. Se medirá a partir de los cargos de expertos. | |
| Con los años y perfiles solicitados y hasta un contrato de experiencia adicional a los solicitados | 10 |
| Con un nivel académico superior y más de dos contratos de experiencia adicionales a los solicitados | 15 |
| Adaptación de la propuesta Metodológica al objeto del proyecto | |
| Cumplimiento del 80% hasta 85% del objeto | 10 |
| Cumplimiento del 86% al 100% | 15 |
| Propuesta Económica. Se calificará acorde al presupuesto propuesto de la siguiente manera: | |
| Presupuesto máximo de la convocatoria | 0 |
| Frente al presupuesto más alto de los proponentes y hasta de un 90% del mismo | 3 |
| Presupuesto más bajo, entre un 89% del más alto y de ahí descendientemente | 5 |
| TOTAL | 100 |

9.2. Presentación de entrevista

La selección de proponentes a entrevista se realizará basándose en el puntaje obtenido de las propuestas. Se convocarán a entrevista a las personas jurídicas que obtengan los tres (3) mejores puntajes, siempre y cuando los puntajes que hayan obtenido sean iguales o superiores a 70 puntos. La entrevista estará orientada hacia buscar calidad en el producto, para lo cual se medirá:

- Verificar el conocimiento técnico e idoneidad de la persona jurídica



- Validar la experiencia específica en temas relacionados con el objeto del proceso tanto de la persona jurídica como del equipo de trabajo.
- Identificar las fortalezas para el desempeño de las actividades propias objeto contractual.

La calificación de la entrevista será finalmente ponderada con el puntaje de las propuestas (A), bajo los siguientes porcentajes, seleccionando el que presenten el mejor puntaje final, siempre y cuando este sea mínimo de 70/100 puntos:

| Etapa | FACTOR DE PONDERACIÓN |
|----------------------|-----------------------|
| Puntaje (A) | 60% |
| Puntaje entrevista | 40% |
| PUNTAJE FINAL | 100% |

Los resultados del proceso de selección, incluyendo los puntajes obtenidos en cada una de las etapas descritas en el presente ítem, se relacionarán bajo el siguiente formato:

| No. | Nombre | Puntaje Hoja de Vida y propuesta | Puntaje Entrevista | Puntaje Final |
|-----|--------|----------------------------------|--------------------|---------------|
| | | | | |
| | | | | |

Las personas jurídicas que no sean seleccionadas para la consultoría de evaluación de resultados y que cuenten con un puntaje mínimo de 70/100, quedarán registrados en una lista de potenciales elegibles, los cuales podrán ser seleccionados para realizar el objeto contractual en caso de presentarse el retiro del postulante seleccionado con el mayor puntaje, acorde con las necesidades y criterios de la UNC, en cuyo caso podrán ser convocados por orden de elegibilidad de la presente convocatoria (puntaje de mayor a menor) por medio de correo electrónico sobre el cual deberán responder en el término perentorio de dos (2) días si aceptan o no la selección, so pena de proseguir con el siguiente candidato

En caso de haber empate en el puntaje final, se aplicará como criterio de desempate quien allegue mayor número evaluaciones efectuadas – también relacionados en la hoja de vida.

En caso de persistir el empate en el puntaje final, el criterio de desempate será el puntaje obtenido en la entrevista.

9.3 Comité de evaluación y calificación de propuestas y hojas de vida

El comité de evaluación y calificación de propuestas y hojas de vida estará compuesto por:

- Un (1) designado de la Corporación Colombia Internacional - CCI.
- Un (1) designado de la Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto.
- Un (1) designado de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de ingresos

El comité tendrá las siguientes responsabilidades:

- Adelantar el proceso de verificación y habilitación de los documentos enviados por los postulantes aspirantes.
- Evaluar y calificar las propuestas y las hojas de vida presentadas.
- Elaborar, cuando corresponda, el informe técnico de cancelación, suspensión o anulación del proceso de contratación.



- Elaborar el informe de verificación de requisitos habilitantes y documentación de hojas de vida y propuestas, donde se indiquen las propuestas y hojas de vida recibidas al cierre de la convocatoria y los postulantes que queden habilitados para la realización de la entrevista.

9.4 Comité de evaluación y calificación de entrevistas

El comité de evaluación y calificación de entrevistas estará compuesto por:

- Un (1) designado de la Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto.
- Un (1) designado de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos del MADR.

El Comité de evaluación y calificación de entrevistas podrá realizar las entrevistas contando con un quorum igual o mayor a la mitad.

El comité tendrá las siguientes responsabilidades:

- Verificar el conocimiento técnico e idoneidad de la persona jurídica.
- Validar la experiencia específica en temas relacionados con el objeto del proceso tanto de la persona jurídica como del equipo de trabajo.
- Identificar las fortalezas para el desempeño de las actividades propias objeto contractual.
- Suscribir acta de resultados de entrevistas, en la cual se ordenará jerárquicamente de mayor a menor según los puntajes obtenidos a los postulantes entrevistados y determinar la persona jurídica seleccionada para adelantar el proceso de capacitación

10. INHABILIDADES

En caso de que algún contratista que conforma la Unidad Nacional de Coordinación esté interesado en concursar o ser parte de un equipo consultor, este no puede haber participado ni en la planificación, ni participar en ninguno de los procesos del concurso, o que tenga algún interés particular, de lo contrario quedará inhabilitado para presentarse al proceso de selección.

11. GARANTÍAS

El Proponente seleccionado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato a favor de la CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI, la cual deberá ser expedida por una compañía legalmente constituida en el país, que otorgue los siguientes amparos o cubra los siguientes riesgos:

- Garantía de cumplimiento, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
- Garantía de calidad del servicio, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
- Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones: equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el tiempo de ejecución del contrato y dos (2) años más.

La(s) póliza(s) debe(n) ser presentada(s) a la Corporación Colombia Internacional – CCI, en original, acompañadas del comprobante de pago de la prima correspondiente y deben estar debidamente firmadas por el representante legal.

12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO Y NUEVA CONVOCATORIA



Se podrá declarar desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando no se presente ninguna propuesta
- Cuando ninguna propuesta satisfaga el objeto de la invitación.
- Cuando no se habilite al menos una (1) propuesta para entrevista.
- Cuando ninguno de los proponentes cumpla los requisitos exigidos en el proceso.

En caso de declararse desierto el Proyecto procederá a publicar una nueva convocatoria.

13. ADENDAS

El Proyecto comunicará mediante adendas, las aclaraciones y modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos Términos de Referencia. Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por los oferentes al momento de presentar sus documentos y formarán parte integral de estos Términos de Referencia.



ANEXO NO. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN FORMAL DE LA HOJA DE VIDA

Señores

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

Calle 16 No. 6-66 Pisos 6/7 Edificio Avianca, Bogotá
Bogotá D.C.

Ref. PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DEL PROYECTO “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD” EN LOS MUNICIPIOS DONDE SE ADELANTARON LOS CONCURSOS 2017, LA CONVOCATORIA DE LA VIGENCIA 2018 Y LOS FORTALECIMIENTOS A LA CONVOCATORIA 2018, INCLUYENDO EL CONJUNTO INTEGRADO DE COMPONENTES OPERACIONALES, DE MANERA QUE SE OBTENGAN RECOMENDACIONES Y APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR LA GESTIÓN Y APOYAR LA TOMA DE DECISIONES.

Yo _____¹, identificado(a) como aparece bajo mi firma, en calidad de representante legal de _____² me permito presentar mi hoja de vida con la información requerida y los soportes y documentos adicionales relacionados en los Términos de Referencia, con el fin de participar en el proceso para seleccionar una consultoría para desarrollar la Evaluación de Resultados de la implementación del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad en 38 municipios de Colombia, convocatoria 2014 y fortalecimientos 2018

La propuesta y los anexos presentados en la misma constituyen una propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso promovido por ustedes para la contratación del cargo señalado, en los términos y condiciones prescritos en la convocatoria. Anexo además el total de documentación exigida y doy fe, por medio de mi firma, de la veracidad de la información consignada.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre:

Teléfono:

Dirección:

Correo electrónico:

Nombres y apellidos completos como aparecen en la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

² Nombre de la Persona Jurídica



Anexo No. 2

GENERALIDADES DEL PROYECTO

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la seguridad alimentaria de familias y comunidades en situación de pobreza rural.
- Construir y mejorar el capital humano y social disponible para facilitar el acceso de los beneficiarios a servicios de desarrollo rural.
- Acompañar las estrategias de vida de las familias rurales pobres para incrementar sus activos físicos y financieros, mejorando sus oportunidades de ingresos y empleo.
- Diseñar, implementar y validar soluciones y herramientas apropiadas a favor de la población rural joven.
- Promover procesos de aprendizaje, manejo del conocimiento y escalamiento de innovaciones y buenas prácticas de gestión del desarrollo rural entre entidades territoriales que invierten a favor de las familias rurales pobres.

1.3. POBLACIÓN - OBJETIVO

La población objetivo está compuesta por familias rurales en extrema pobreza incluyendo entre otros: pequeños agricultores, campesinos, pueblos indígenas, comunidades afro-colombianas, familias con jefatura de hogar femenina, jóvenes rurales y familias rurales desplazadas forzosamente, y población Red Unidos agrupadas en organizaciones formales o informales, residentes de los siguientes municipios:

| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | DIVIPOLA |
|--------------------|--------------------|--------------|----------|
| ARAUCA | ARAUCA | ARAUQUITA | 81065 |
| | ARAUCA | FORTUL | 81300 |
| | ARAUCA | SARAVENA | 81736 |
| | ARAUCA | TAME | 81794 |
| CATATUMBO | NORTE DE SANTANDER | ABREGO | 54003 |
| | NORTE DE SANTANDER | CONVENCIÓN | 54206 |
| | NORTE DE SANTANDER | EL CARMEN | 54245 |
| | NORTE DE SANTANDER | EL TARRA | 54250 |
| | NORTE DE SANTANDER | HACARÍ | 54344 |
| | NORTE DE SANTANDER | LA PLAYA | 54398 |
| | NORTE DE SANTANDER | OCAÑA | 54498 |
| | NORTE DE SANTANDER | SAN CALIXTO | 54670 |
| | NORTE DE SANTANDER | SARDINATA | 54720 |
| | NORTE DE SANTANDER | TEORAMA | 54800 |
| | NORTE DE SANTANDER | TIBÚ | 54810 |
| CAUCA ANDINO | CAUCA | BUENOS AIRES | 19110 |
| | CAUCA | CALDONO | 19137 |
| | CAUCA | CALOTO | 19142 |
| | CAUCA | CORINTO | 19212 |
| | CAUCA | GUACHENÉ | 19300 |
| | CAUCA | JAMBALÓ | 19364 |



| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | DIVIPOLA |
|---------------------|----------------|-------------------------|----------|
| | CAUCA | MIRANDA | 19455 |
| | CAUCA | PADILLA | 19513 |
| | CAUCA | SANTANDER DE QUILICHAO | 19698 |
| | CAUCA | TORIBIO | 19821 |
| CAUCA CENTRAL | CAUCA | CAJIBÍO | 19130 |
| | CAUCA | INZÁ | 19355 |
| | CAUCA | MORALES | 19473 |
| | CAUCA | PIENDAMÓ | 19548 |
| | CAUCA | PURACÉ - COCONUCO | 19585 |
| | CAUCA | SILVIA | 19743 |
| | CAUCA | SÓTARA | 19760 |
| | CAUCA | SUÁREZ | 19780 |
| | CAUCA | TOTORÓ | 19824 |
| | CAUCA PACIFICO | CAUCA | ARGELIA |
| CAUCA | | BALBOA | 19075 |
| CAUCA | | EL TAMBO | 19256 |
| CAUCA | | FLORENCIA | 19290 |
| CAUCA | | GUAPI | 19318 |
| CAUCA | | LÓPEZ | 19418 |
| CAUCA | | MERCADERES | 19450 |
| CAUCA | | PATÍA | 19532 |
| CAUCA | | ROSAS | 19622 |
| CAUCA | | TIMBIQUÍ | 19809 |
| CHOCO | CHOCO | ALTO BAUDÓ | 27025 |
| | CHOCO | BAJO BAUDÓ | 27077 |
| | CHOCO | CONDOTO | 27205 |
| | CHOCO | EL LITORAL DEL SAN JUAN | 27250 |
| | CHOCO | ISTMINA | 27361 |
| | CHOCO | MEDIO ATRATO | 27425 |
| | CHOCO | MEDIO BAUDÓ | 27430 |
| | CHOCO | MEDIO SAN JUAN | 27450 |
| | CHOCO | NÓVITA | 27491 |
| | CHOCO | SAN JOSÉ DEL PALMAR | 27660 |
| MAGDALENA | CHOCO | SIPÍ | 27745 |
| | MAGDALENA | ALGARROBO | 47030 |
| | MAGDALENA | ARACATACA | 47053 |
| | MAGDALENA | ARIGUANÍ | 47058 |
| | MAGDALENA | CIÉNAGA | 47189 |
| | MAGDALENA | EL BANCO | 47245 |
| | MAGDALENA | FUNDACIÓN | 47288 |
| | MAGDALENA | SANTA MARTA | 47001 |
| MEDIO Y BAJO ATRATO | MAGDALENA | ZONA BANANERA | 47980 |
| | ANTIOQUIA | APARTADÓ | 05045 |
| | ANTIOQUIA | CAREPA | 05147 |
| | ANTIOQUIA | CHIGORODÓ | 05172 |
| | ANTIOQUIA | DABEIBA | 05234 |
| | ANTIOQUIA | MURINDÓ | 05475 |
| | ANTIOQUIA | MUTATÁ | 05480 |
| | ANTIOQUIA | NECOCLÍ | 05490 |
| | ANTIOQUIA | SAN PEDRO DE URABA | 05665 |
| | ANTIOQUIA | TURBO | 05837 |
| | ANTIOQUIA | VIGÍA DEL FUERTE | 05873 |
| | CHOCO | ACANDÍ | 27006 |
| | CHOCO | BOJAYA | 27099 |
| | CHOCO | CARMEN DEL DARIÉN | 27150 |
| | CHOCO | RIOSUCIO | 27615 |
| | CHOCO | UNGUÍA | 27800 |
| MONTES DE MARIA | BOLIVAR | EL CARMEN DE BOLÍVAR | 13244 |
| | BOLIVAR | SAN JACINTO | 13654 |



| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | DIVIPOLA |
|-----------------------------|---------------|-----------------------|-----------|
| | SUCRE | OVEJAS | 70508 |
| | SUCRE | SAN ONOFRE | 70713 |
| | BOLIVAR | CÓRDOBA | 13212 |
| | BOLIVAR | EL GUAMO | 13248 |
| | BOLIVAR | MARÍA LA BAJA | 13442 |
| | BOLIVAR | SAN JUAN NEPOMUCENO | 13657 |
| | BOLIVAR | ZAMBRANO | 13894 |
| | SUCRE | CHALÁN | 70230 |
| | SUCRE | COLOSO | 70204 |
| | SUCRE | LOS PALMITOS | 70418 |
| | SUCRE | MORROA | 70473 |
| | SUCRE | PALMITO | 70523 |
| | SUCRE | TOLÚ VIEJO | 70823 |
| | NARIÑO ANDINO | NARIÑO | CUMBITARA |
| NARIÑO | | EL ROSARIO | 52256 |
| NARIÑO | | LEIVA | 52405 |
| NARIÑO | | LINARES | 52411 |
| NARIÑO | | LOS ANDES | 52418 |
| NARIÑO | | POLICARPA | 52540 |
| NARIÑO | | PUERRES | 52573 |
| NARIÑO | | SAMANIEGO | 52678 |
| NARIÑO | | SANTACRUZ - GUACHAVEZ | 52699 |
| NARIÑO PACIFICO | NARIÑO | TÚQUERRES | 52838 |
| | NARIÑO | BARBACOAS | 52079 |
| | NARIÑO | OLAYA HERRERA | 52490 |
| | NARIÑO | RICAUARTE | 52612 |
| | NARIÑO | SAN ANDRES DE TUMACO | 52835 |
| | NARIÑO | EL CHARCO | 52250 |
| | NARIÑO | FRANCISCO PIZARRO | 52520 |
| | NARIÑO | LA TOLA | 52390 |
| | NARIÑO | MAGÜI | 52427 |
| | NARIÑO | MOSQUERA | 52473 |
| NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA | NARIÑO | ROBERTO PAYÁN | 52621 |
| | NARIÑO | SANTA BÁRBARA | 52696 |
| | ANTIOQUIA | AMALFI | 05031 |
| | ANTIOQUIA | ANORÍ | 05040 |
| | ANTIOQUIA | BRICEÑO | 05107 |
| | ANTIOQUIA | CÁCERES | 05120 |
| | ANTIOQUIA | CAUCASIA | 05154 |
| | ANTIOQUIA | EL BAGRE | 05250 |
| | ANTIOQUIA | ITUANGO | 05361 |
| | ANTIOQUIA | NECHÍ | 05495 |
| | ANTIOQUIA | REMEDIOS | 05604 |
| | ANTIOQUIA | SEGOVIA | 05736 |
| | ANTIOQUIA | TARAZÁ | 05790 |
| NUDO PARAMILLO DE CORDOBA | ANTIOQUIA | VALDIVIA | 05854 |
| | ANTIOQUIA | ZARAGOZA | 05895 |
| | CORDOBA | MONTELÍBANO | 23466 |
| | CORDOBA | PUERTO LIBERTADOR | 23580 |
| | CORDOBA | SAN JOSÉ DE URÉ | 23682 |
| ORIENTE ANTIOQUEÑO | CORDOBA | TIERRALTA | 23807 |
| | CORDOBA | VALENCIA | 23855 |
| | ANTIOQUIA | GRANADA | 05313 |
| PIE DE MONTE LLANERO | ANTIOQUIA | SAN CARLOS | 05649 |
| | ANTIOQUIA | SAN FRANCISCO | 05652 |
| | GUAVIARE | CALAMAR | 95015 |
| | GUAVIARE | EL RETORNO | 95025 |
| | GUAVIARE | MIRAFLORES | 95200 |
| | GUAVIARE | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE | 95001 |



| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | DIVIPOLA |
|--------------------|--------------------|------------------------|----------|
| | META | MAPIRIPÁN | 50325 |
| | META | MESETAS | 50330 |
| | META | PUERTO CONCORDIA | 50450 |
| | META | PUERTO LLERAS | 50577 |
| | META | PUERTO RICO | 50590 |
| | META | SAN JUAN DE ARAMA | 50683 |
| | META | URIBE | 50370 |
| | META | VISTAHERMOSA | 50711 |
| | PUTUMAYO | MOCOA | 86001 |
| | PUTUMAYO | ORITO | 86320 |
| | PUTUMAYO | PUERTO ASÍS | 86568 |
| | PUTUMAYO | PUERTO CAICEDO | 86569 |
| | PUTUMAYO | PUERTO GUZMÁN | 86571 |
| | PUTUMAYO | PUERTO LEGUIZAMO | 86573 |
| | PUTUMAYO | SAN MIGUEL | 86757 |
| | PUTUMAYO | VALLE DEL GUAMUEZ | 86865 |
| | PUTUMAYO | VILLAGARZÓN | 86885 |
| | CAQUETA | ALBANIA | 18029 |
| | CAQUETA | BELÉN DE LOS ANDAQUÍES | 18094 |
| | CAQUETA | CARTAGENA DEL CHAIRÁ | 18150 |
| | CAQUETA | CURILLO | 18205 |
| | CAQUETA | EL DONCELLO | 18247 |
| | CAQUETA | EL PAUJIL | 18256 |
| | CAQUETA | LA MONTAÑITA | 18410 |
| | CAQUETA | MILÁN | 18460 |
| | CAQUETA | MORELIA | 18479 |
| | CAQUETA | PUERTO RICO | 18592 |
| | CAQUETA | SAN JOSÉ DEL FRAGUA | 18610 |
| | CAQUETA | SAN VICENTE DEL CAGUÁN | 18753 |
| | CAQUETA | SOLANO | 18756 |
| | CAQUETA | SOLITA | 18785 |
| | CAQUETA | VALPARAÍSO | 18860 |
| | GUAINIA | BARRANCO MINAS | 94343 |
| | HUILA | ALGECIRAS | 41020 |
| | META | LA MACARENA | 50350 |
| | CESAR | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 |
| | CESAR | BECERRIL | 20045 |
| | CESAR | LA JAGUA DE IBIRICO | 20400 |
| | CESAR | LA PAZ | 20621 |
| | CESAR | MANAURE | 20443 |
| | CESAR | PUEBLO BELLO | 20570 |
| | CESAR | SAN DIEGO | 20750 |
| | CESAR | VALLEDUPAR | 20001 |
| | LA GUAJIRA | DIBULLA | 44090 |
| | LA GUAJIRA | FONSECA | 44279 |
| LA GUAJIRA | SAN JUAN DEL CESAR | 44650 | |
| | ANTIOQUIA | YONDÓ | 05893 |
| | BOLIVAR | ARENAL | 13042 |
| | BOLIVAR | CANTAGALLO | 13160 |
| | BOLIVAR | MORALES | 13473 |
| | BOLIVAR | SAN PABLO | 13670 |
| | BOLIVAR | SANTA ROSA DEL SUR | 13688 |
| | BOLIVAR | SIMITÍ | 13744 |
| | TOLIMA | ATACO | 73067 |
| | TOLIMA | CHAPARRAL | 73168 |
| | TOLIMA | PLANADAS | 73555 |
| | TOLIMA | RIOBLANCO | 73616 |
| | VALLE | BUENAVENTURA | 76109 |
| | VALLE | FLORIDA | 76275 |



| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | DIVIPOLA |
|--------------------|--------------|---------------------|----------|
| | VALLE | GUADALAJARA DE BUGA | 76111 |
| | VALLE | PRADERA | 76563 |
| | VALLE | SAN PEDRO | 76670 |
| | VALLE | SEVILLA | 76736 |
| | VALLE | TULUA | 76834 |

1.4. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

La estrategia de ejecución del Proyecto se enmarca en las siguientes líneas estratégicas:

- Fortalecimiento y desarrollo las capacidades locales de emprendimiento a través de procesos formativos que contribuyan a la construcción y mejoramiento del capital humano y social.
- Promoción del ahorro rural como eje de un proceso inicial de acumulación de recursos personales, familiares y asociativos con incentivos para la reinversión.
- Educación Financiera como herramienta para promover la bancarización de la población rural pobre.
- Incremento de los activos físicos y financieros mediante el acompañamiento de las estrategias de vida de las familias rurales pobres.
- Establecimiento de incentivos financieros para jóvenes rurales para el acceso a oportunidades de ingresos sostenibles y alternativas de empleo.
- Escalonamiento de innovaciones mediante el apoyo a mapas de activos, perfiles y planes de negocios.

1.5. COMPONENTES DEL PROYECTO

El Proyecto incluye la implementación de tres componentes principales y la gestión y coordinación de sus actividades, como son: (a) Formación de Capital Social Asociativo y Desarrollo Empresarial, (b) Desarrollo y Fortalecimiento de los Activos Financieros Rurales, (c) Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones.



1.5.1. FORMACIÓN DE CAPITAL SOCIAL ASOCIATIVO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Este componente tiene por objetivo principal contribuir a la formación de capital social y desarrollo empresarial



de las familias, grupos y asociaciones en situación de extrema pobreza ubicadas en el área de intervención del Proyecto. Para ello, incluye dos grupos de actividades principales:

- a) El mejoramiento a la producción familiar y capacidad productiva contemplará:
 - (i) Preparación de mapas de activos con la finalidad de elaborar un Mapa de Oportunidades del Territorio (MOT) para acordar en que ámbitos económicos y geográficos deben desarrollarse las iniciativas económicas asociativas.
 - (ii) Apoyo a la producción familiar y al mejoramiento de las condiciones productivas.
 - (iii) Apoyo al mejoramiento de las condiciones ambientales.
- b) Impulso y mejoramiento de la capacidad empresarial mediante el financiamiento de las actividades propuestas en las Iniciativas Económicas dentro de un proceso de incubación empresarial y financiamiento de emprendimientos con posibilidades de mercado y rentabilidad, adicional al desarrollo de capacidades con el fin de emprender actividades empresariales.

1.5.2. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS RURALES

Este componente tiene por objetivo principal poner a disposición de la población objetivo las herramientas necesarias fortalecer sus iniciativas generadoras de ingresos, incentivar las estrategias de ahorro productivo familiar y asociativo, mejorar su acceso al sistema financiero formal, disminuir su vulnerabilidad social y económica, y desarrollar nuevos servicios y productos financieros apropiados.

La implementación de este componente incluirá cuatro grupos de actividades:

- a) Educación financiera y capacidades asociativas
- b) Incentivos al ahorro
- c) Obtención de pólizas de seguro
- d) Innovaciones financieras para la sostenibilidad

1.5.3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, CAPACIDADES Y COMUNICACIONES

Este componente tiene por objetivo principal valorizar los activos de conocimientos y saberes existentes en las áreas de intervención del Proyecto, construyendo las capacidades y competencias necesarias para aplicar y gestionar los distintos procesos para la implementación e innovación y difundir contenidos apropiados y oportunos.

La ejecución de este componente implica las siguientes actividades principales:

- a) Cosecha del conocimiento
- b) Familiarización, aprendizaje y desarrollo de capacidades
- c) Comunicaciones para el desarrollo
- d) Seguimiento y evaluación



Anexo No. 3

METODOLOGÍA BASE DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La metodología de evaluación de resultados del proyecto realizada en el año 2019 tomó como base principal el Diseño del Proyecto formulado por el FIDA y el Gobierno de Colombia en el año 2012, el Manual de Operaciones del Proyecto de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 y los documentos que conforman el modelo de operación del Proyecto a partir de la primera extensión de este dada por el FIDA. Con base en los anteriores, el consultor elaborará un levantamiento de información de apoyo de carácter primario y secundario, con el cual los evaluadores adelantarán la respectiva evaluación.

1. Como primer paso se analizará la procedencia de los indicadores de medición, aplicados desde el Marco Lógico y los Subindicadores, acorde a la etapa del proyecto y el bloque de municipios.
2. Se establecerán variables centrales para la evaluación, las cuales se enfocarán en la Gestión por Resultados (también denominada administración por objetivos o dirección por resultados) que “es un enfoque de gestión que busca incrementar la eficacia y el impacto de la gestión de una organización a través de una mayor responsabilización de los funcionarios por los resultados de su gestión”³. Entre éstas, el proceso adoptado o estrategia de intervención en el territorio, las actividades realizadas y los resultados obtenidos, lo que permite evaluar la relación entre procesos, productos y resultados.
3. En torno a la conceptualización de las variables, se realizará una recolección de información cuantitativa y cualitativa para analizar el cumplimiento de los indicadores del proceso, que se plantearon al inicio de este y el logro de los resultados esperados.

Las fuentes de información utilizadas para la evaluación del proyecto serán:

- Fuentes secundarias. Estas incluyen toda la documentación relacionada con el proyecto desde su fase de diseño hasta la fase finalización de la etapa por bloque de municipios, como son: documentos de proyecto, evaluación de medio término o encuestas realizadas, sistematizaciones, lecciones aprendidas, relatos, base de datos de grupos y beneficiarios, informes de supervisión, auditorias, informes de las instituciones socias y co-ejecutoras, términos de referencia, entre otros.
- Fuentes primarias. Se debe incluir al conjunto de actores que participaron de la acción cumpliendo con distintos roles y responsabilidades.
El universo y la muestra de las fuentes primarias se determinan a partir de:
 - a. Grupos y beneficiarios (representantes de familia) del Proyecto
 - b. Instituciones de administración local
 - c. Instancias organizadas en territorio
 - d. Cooperantes y aliados estratégicos

Para este desarrollo de información primaria, se podrá aplicar la metodología del “Cambio Más Significativo (CMS)”⁴, “que considera el estudio de experiencias que han generado un cambio importante en una persona, grupo o comunidad, como resultado de las intervenciones de proyectos o programas de desarrollo”. La metodología sugiere la identificación y recolección de historias de cambios más significativos emanadas del campo de trabajo y la selección de aquellas que resulten de mayor impacto o que reflejen mejor los cambios que ha generado un proyecto; esta actividad está a cargo de un grupo determinado de personas.

³ Gestión Basada en resultados. CEPAL

⁴ Guía Metodológica de Rick Davies y Jess Dart



El consultor, debe asegurar que su metodología se ajusta a la aplicada para la evaluación del período 2014-2017 (ver anexo 3). A partir, de un proceso participativo, una propuesta cualitativa para conocer cómo va un proceso y mediante anécdotas o historias que, debidamente documentadas, brinden elementos reflexivos para comprender y direccionar el trabajo que se viene realizando en campo, además de proporcionar evidencia sobre los resultados del proyecto. Se debe centrar en preguntas acerca de los cambios como: quién hizo qué, cuándo, cómo, porqué y las razones por las que los eventos fueron importantes.

Para la aplicación de levantamiento de información primaria se aplicará muestreo aleatorio estratificado, en secuencia con la muestra, acorde a los siguientes datos.

| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CONCURSOS 2017 | CONVOCATORIA 2018 | GRUPOS FINALIZAN ACTIVOS CONV. 2018 | GRUPOS FORTALECIMIENTO 2020 |
|-----------------------------|--------------|----------------------|----------------|-------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| ARAUCA | ARAUCA | FORTUL | 15 | 17 | 17 | 8 |
| CAUCA ANDINO | CAUCA | CALOTO | 17 | 5 | 5 | 1 |
| | | TORBIO | 13 | 15 | 15 | 7 |
| CAUCA PACIFICO | CAUCA | LOPEZ DE MICAY | 17 | 9 | 9 | 4 |
| MAGDALENA | MAGDALENA | ARACATACA | 13 | 15 | 9 | 6 |
| MEDIO Y BAJO ATRATO | ANTIOQUIA | MUTATÁ | 16 | 21 | 21 | 8 |
| | CHOCO | CARMEN DEL DARIEN | 15 | 20 | 20 | 9 |
| | | RIOSUCIO | 24 | 22 | 22 | 4 |
| | | UNGUIA | 32 | 26 | 26 | 0 |
| MONTES DE MARIA | BOLÍVAR | EL CARMEN DE BOLIVAR | 14 | 15 | 15 | 13 |
| | SUCRE | SAN ONOFRE | 17 | 16 | 15 | 8 |
| NARIÑO PACIFICO | NARIÑO | BARBACOAS | 14 | 21 | 21 | 11 |
| | | OLAYA HERRERA | 8 | 24 | 24 | 5 |
| | | RICAURTE | 14 | 19 | 19 | 4 |
| NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA | ANTIOQUIA | CAUCASIA | 11 | 10 | 10 | 8 |
| | | NECHI | 16 | 12 | 12 | 9 |
| | | TARAZA | 9 | 13 | 12 | 3 |
| | | VALDIVIA | 10 | 8 | 8 | 7 |
| NUDO PARAMILLO DE CORDOBA | CÓRDOBA | MONTELIBANO | 7 | 8 | 8 | 7 |
| | | SAN JOSE DE URE | 11 | 6 | 6 | 6 |
| | | VALENCIA | 17 | 7 | 7 | 5 |
| ORIENTE ANTIOQUEÑO | ANTIOQUIA | GRANADA | 13 | 10 | 10 | 7 |
| | | SAN CARLOS | 16 | 14 | 14 | 10 |
| | | SAN FRANCISCO | 11 | 10 | 9 | 7 |
| PIE DE MONTE LLANERO | META | PUERTO RICO | 15 | 12 | 12 | 9 |
| | | SAN JUAN DE ARAMA | 16 | 15 | 15 | 9 |
| PUTUMAYO | PUTUMAYO | PUERTO ASIS | 13 | 25 | 23 | 14 |
| | | PUERTO LEGUIZAMO | 15 | 13 | 13 | 3 |
| RIO CAGUAN | CAQUETA | CARTAGENA DEL CHAIRA | 10 | 13 | 12 | 3 |



| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CONCURSOS 2017 | CONVOCATORIA 2018 | GRUPOS FINALIZAN ACTIVOS CONV. 2018 | GRUPOS FORTALECIMIENTO 2020 |
|----------------------|-----------------|------------------------|----------------|-------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| | | SAN VICENTE DEL CAGUAN | 13 | 17 | 17 | 8 |
| SIERRA NEVADA | CESAR | PUEBLO BELLO | 8 | 15 | 15 | 8 |
| | LA GUAJIRA | DIBULLA | 9 | 21 | 16 | 8 |
| SUR DE TOLIMA | TOLIMA | ATACO | 15 | 19 | 19 | 8 |
| | | CHAPARRAL | 14 | 25 | 24 | 13 |
| | | PLANADAS | 12 | 13 | 12 | 10 |
| | | RIOBLANCO | 16 | 12 | 11 | 10 |
| SUR DEL CHOCO | CHOCO | ISTMINA | 12 | 15 | 13 | 6 |
| VALLE DEL CAUCA | VALLE DEL CAUCA | FLORIDA | 7 | 19 | 16 | 6 |
| | | PRADERA | 11 | 9 | 9 | 6 |
| | | TULUA | 8 | 15 | 13 | 5 |
| Total general | | | 544 | 601 | 574 | 283 |

La población beneficiada en los diferentes procesos fue:

Concursos 2017: 9318 familias

Convocatoria 2018: 7222 familias (De estas 5262 familias no estuvieron en concursos 2017)

Fortalecimientos a la convocatoria 2018: 3484 familias (Estas se encuentran en la convocatoria 2018)

De esta manera el proyecto en un modelo mixto solicitará la realización de encuestas a 3 tipos de familias (una debe ser liderada por mujer, otra por un(a) joven rural⁵ (entre 18 y 28 años) y la tercera por una persona de un grupo étnico y/o víctima del conflicto interno nacional).

El consultor deberá realizar la propuesta de aplicación entre las siguientes posibilidades de focalización geográfica:

- Aplicar las evaluaciones en cada uno de los 40 municipios
- Tomar una muestra que comprenda: 12 municipios como mínimo, distribuidos en mínimo 8 Unidades Territoriales y mínimo 10 departamentos.

Sobre la muestra se adelantará:

- Toma de un indicador a analizar: personas por familia
- Construcción de los instrumentos cuantitativos y cualitativos definidos
- Ruteo para recoger la información
- Recolección de la información
- Análisis de la información

Los posibles escenarios iniciales de evaluación son:

Escenario 1

⁵ Se debe propiciar por adelantar entrevistas y encuestas a los jóvenes rurales que recibieron capacitación con Fundapanaca.



Se realizará tomado el universo de 14.580 familias de los concursos 2017 + las nuevas familias de la convocatoria 2018, que equivalen a 982 grupos (561 de los concursos 2017 y 421 de la convocatoria 2018). Acorde a ello, bajo un rango de confiabilidad de 95% y un margen de error de 5%, se debe adelantar encuesta a 375 familias o 272 grupos con más de una familia con encuesta aplicada.

Escenario 2

A partir de la convocatoria 2018, con la atención de 40 municipios, se identifican 601 grupos y 7.222 familias. Bajo la técnica de muestreo con confiabilidad de 95% y margen de error de 5%, con una muestra a 365 familias beneficiarias o 235 grupos con más de una familia con encuesta aplicada.



Anexo No. 3A

Metodología Evaluación de Resultados del proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad" en el periodo 2014 -2018 – Contrato 180 de 2019

“1. METODOLOGÍA

1.1 Enfoque teórico

Una evaluación es, en términos genéricos, un análisis crítico, retrospectivo o concomitante sobre lo que ha ocurrido o está ocurriendo como resultado que pueda estar relacionado o atribuirse a intervenciones destinadas a alterar los procesos de desarrollo que se realizan en las áreas y población objetivo de las intervenciones. Para este caso específico, la intervención es una serie de procesos que se implementan en el marco del proyecto Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad, en 12 zonas territoriales y 38 municipios entre 2014 y 2018.

Esta evaluación se trata de un ejercicio descriptivo-analítico basado tanto en los resultados obtenidos por los grupos asociativos (los cuales están conformados por familias), como en los procesos realizados para producir tales resultados. En este sentido, el marco de la evaluación está compuesto por las condiciones de la población objetivo en los municipios seleccionados, los procesos de intervención puestos en práctica por parte del equipo de implementación y otros actores del proyecto, y los resultados obtenidos de acuerdo con los componentes del proyecto (productivas, financieras, y comerciales), teniendo en cuenta a su vez su contexto y su evolución, así como los tipos de familias que conforman la población objetivo del proyecto.

La evaluación tendrá en cuenta las pautas recomendadas por UNICEF y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), por lo cual se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

- **Pertinencia:** medida en que los objetivos de la intervención son vigentes y congruentes con las condiciones genéricas que originaron la intervención, los requerimientos de los beneficiarios, las características del territorio, las estrategias del país y las políticas nacionales y sectoriales.
- **Eficacia:** medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención, teniendo en cuenta cobertura, focalización y resultados promisorios.
- **Eficiencia:** análisis de las relaciones de los recursos-insumos (fondos, especialización, tiempo, equipos, etc.) /resultados, relacionando costos/objetivos y su comparación con otros proyectos similares.
- **Impacto:** efectos directos sobre los grupos vinculados al proyecto y efectos de largo plazo positivos y negativos, primarios y secundarios, que podrían ser atribuibles directa o indirectamente por la intervención, intencionalmente o no.
- **Sostenibilidad:** análisis de la continuación de capacidad de los actores para sostener los beneficios de la intervención después de que haya cesado la principal asistencia (técnica y financiera) para el desarrollo, desde una perspectiva ambiental y financiera.

De acuerdo con los intereses del proyecto, también se incluyen los siguientes criterios de evaluación:

- **Equidad:** aplicación justa de los procesos de decisión y sus resultados, en términos de inclusión y participación de los grupos de productores y la población objetivo transversal definida.
- **Igualdad de género:** este tema se enfatiza para asegurar el análisis en relación con promoción de la igualdad de derechos de las mujeres y las niñas, y apoyar su participación plena en el desarrollo político, social y económico de sus comunidades.
- **Promoción de jóvenes:** mirada detallada del tratamiento de los jóvenes de ambos sexos como y dentro de los grupos de atención del proyecto.



1.2 Descripción y justificación de la metodología

La metodología de evaluación tiene dos grandes bases para su diseño y aplicación: el diseño del proyecto que se va a evaluar (que define condiciones, intervenciones y productos esperados), y el marco general de la propia evaluación (que guía los procedimientos y uso de herramientas para este proceso).

Por un lado, el diseño del proyecto a evaluar cuenta con tres componentes con los que espera contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo de los territorios rurales más pobres de Colombia (Ver Ilustración 1):

- La Formación de Capital Social Asociativo y Desarrollo Empresarial (Capacidad productiva y uso adecuado del recurso), en cuanto a el mejoramiento de la producción familiar y la capacidad productiva; el impulso y mejoramiento de la capacidad empresarial y el de desarrollo de capacidades de usuarios del proyecto.
- El Desarrollo y Fortalecimiento de los Activos Financieros Rurales (Ayuda a la construcción de capital financiero), en cuanto a educación financiera y capacidades asociativas; incentivos al ahorro productivo y su destinación a sus emprendimientos; obtención de póliza de seguro e innovaciones financieras para la sostenibilidad.
- Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones (Aprovechamiento de los saberes de las personas y las comunidades), en cuanto a la cosecha de conocimiento; familiarización, aprendizaje y desarrollo de capacidades; comunicaciones para el desarrollo y seguimiento y evaluación.

Ilustración 1 Componentes del proyecto Capacidades Empresariales Rurales



Fuente: Elaboración propia

El marco conceptual del proyecto funciona bajo el supuesto de que la intervención que se diseñó para responder a las condiciones iniciales de la población objetivo es lo suficientemente robusta y efectiva como para realizar los cambios intencionados en la población objetivo de la misma. Este marco también tiene como supuesto fundamental que la Teoría de Cambio del proyecto – que fue la base del diseño del proyecto- es correcta. Dicha teoría resume la idea de la transformación, asumiendo que los procesos de intervención son adecuados y suficientes para modificar la situación de la población objetivo en términos de mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo a través del fortalecimiento de las capacidades productivas de la población rural definida para realizar la intervención. En ese mismo sentido, existe el supuesto que los procesos a través de los cuales se ejecuta el proyecto son, cuando menos, incluyentes, participativos,



adecuados, eficaces, eficientes y sostenibles.

Por otro lado, conceptualmente, esta evaluación sigue un marco comparativo en el tiempo el cual se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1 Marco general de la evaluación

| | | |
|---|-------------------------|---|
| Medición Inicial (t ₀) | Intervención (proyecto) | Medición final del período seleccionado (t ₁) |
| línea de base | Análisis de procesos | |
| Análisis de contexto (C ₀ y C ₁) | | |

El procedimiento implica comparaciones cuantitativas del tipo:

$$R_i = t_1 - t_0 | c_0, c_1 \geq 0,$$

donde R_i es la medida de resultados (indicadores) totales y por componentes.

También se harán comparaciones y se utilizarán datos cualitativos y respuestas de diferentes estratos de actores del proyecto, para triangular información y enriquecer, entre otras cosas, la interpretación del análisis cuantitativo.

Ahora bien, en ausencia de una línea de base, se hace necesario seleccionar indicadores que han sido, en distintas instancias, definidos y/o utilizados para la implementación del proyecto, con el fin de establecer una base de comparación (medición inicial, cuadro 1). Se tomarán los indicadores incluidos en el Marco Lógico del proyecto, algunos de los cuales se expresan por componentes en la Cadena de Valor del proyecto, las variables utilizadas para construir el ICO con los grupos asociativos, y algunos registrados en el Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS) que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la evaluación.

Así, el proyecto plantea una serie de indicadores que podrían utilizarse como base de comparación, los cuales serán contrastados con la base de datos de beneficiarios y grupos y se podrá definir qué información está disponible y dónde. Por ahora se identifican componentes en los que se puede enmarcar los indicadores como:

- Capital natural, físico, financiero, social, y humano entre la población beneficiaria
- Acceso a oportunidades de ingresos sostenibles y alternativas de empleo para la población rural más pobre
- Seguridad alimentaria de familias y comunidades en situación de pobreza rural
- Procesos de aprendizaje y manejo del conocimiento
- Condiciones productivas influenciadas por la organización
- Condiciones ambientales

Con ese marco de referencia, se elaborarán y probarán los instrumentos para recolectar información de fuentes primaria. Lo anterior a través de un formulario de encuesta aplicado a beneficiarios de una muestra representativa del total de grupos participantes en el proyecto, y a través de entrevistas en profundidad, talleres de evaluación, talleres de prospectiva y revisión de registros.

Finalmente, se realizará una triangulación de datos y triangulación entre métodos para validar la información tomada a través de la encuesta, potenciar las conclusiones que se logren derivar, y mejorar las posibilidades de un mayor control de calidad en el proceso analítico y de validez, credibilidad y rigor en los resultados alcanzados⁶. Partiendo de que una triangulación de datos puede ser “a) temporal (datos recogidos en

⁶ Aguilar, S. y J. Barroso. 2015. La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. Revista de Medios y Educación. N° 47. p 73-88



distintas fechas para comprobar si los resultados son constantes; b) espacial: los datos recogidos se hacen en distintos lugares para comprobar coincidencias” (Aguilar, S. y J. Barroso. 2015, pág. 75); y c) puede tener un nivel de análisis según el tipo de triangulación realizada. Esta información prevé el mejor modelo explicativo del fenómeno que se está evaluando.

Ilustración 2 Esquema triangulación



Fuente: Elaboración propia con base en Denzin, N. K. (1970)

De esta manera, la metodología propuesta para realizar esta evaluación combina métodos cuantitativos y cualitativos de análisis que permiten la comparación de indicadores en la composición contextual en que se toman las medidas. Por demás, se trata de la conceptualización y aplicación de instrumentos que han sido ampliamente utilizados y probados, capaces de generar resultados confiables cuando se realizan cuidadosamente. Así mismo, incluye la apreciación de grupos de productores involucrados en el proyecto y algunas consideraciones de informantes calificados en cada territorio.

1. Estrategia metodológica para la evaluación.

Desde el punto de vista de la metodología, se ha propuesto que el modelo genérico de la evaluación se aplique a través de las comparaciones y la descripción, una vez se haya recolectado la información de fuentes primarias y secundarias, utilizando las estrategias y herramientas que se han señalado en las secciones anteriores.

Esto significa que a las comparaciones cuantitativas se aplicarán herramientas estadísticas para establecer diferencias, asociaciones, correlaciones y relaciones causales, siempre que los comparadores que existan lo permitan. Por su parte, las comparaciones cualitativas serán de carácter descriptivo y analítico, intentando definir categorías, en la medida de las posibilidades.

En particular, los resultados de las actividades de los grupos asociativos se realizarán sobre la información de registros de actividades productivas, costos de producción, precios de venta, estimando retornos a factores y ganancias netas a repartir entre los asociados.

Adicionalmente, mediante un proceso intencionado se intentarán incorporar testimonios y relatos de procesos y estrategias que hayan sido particularmente exitosos o negativos, como un aporte al conocimiento aplicable



a la fase de extensión del proyecto. Este análisis será, principalmente de corte cualitativo y resultará del ejercicio de entrevistas a profundidad, por lo cual se realizará un ejercicio de triangulación de la información con el fin de explicar los resultados de manera más robusta.

2. Estrategias de análisis de información.

El análisis de la información cuantitativa recolectada de las familias participantes en los grupos asociativos será procesada y comparada con las medidas de los indicadores que tengan disponible una medición anterior. Se realizarán ejercicios econométricos en la medida que la información inicial permita el uso de esas herramientas, tales como el cálculo del estimador de primeras diferencias utilizando los datos panel que se derivan de mediciones antes de iniciar las intervenciones (o las *proxies* disponibles), las mediciones recolectadas por esta evaluación, y variables de control. Esto con el fin de estimar el efecto del programa, a través del comportamiento de sus variables observables en periodos pasados y eliminar los posibles sesgos producidos por variables no observables. En el caso que no se cuenten con mediciones en dos periodos se harán análisis de estadística descriptiva en los componentes seleccionados.

Esta información cuantitativa será triangulada con la información cualitativa de fuente primaria y con la información de fuente secundaria para completar su análisis, de tal manera que se logre interpretar apropiadamente la información cuantitativa recolectada.

Especial atención se dará a la medida y análisis de los indicadores definidos en la cadena de valor del proyecto, centrada en los objetivos específicos y en las actividades de los componentes de éste. Así mismo, en el análisis del desempeño de los grupos asociativos, se cuantificarán las variables que componen el ICO.

El análisis por resultados se focaliza en la implementación por componente y las variables de aplicación de los procesos que debieron generar los resultados. Esta información de fuente primaria requiere su cuantificación para relacionar procesos con resultados.

Para analizar los resultados financieros de las intervenciones en los grupos asociativos, se realizarán análisis básicos de costos, ganancias y retornos a factores, incluyendo el manejo de los recursos, en la medida que la información disponible lo permita.

El análisis de la información cualitativa también requiere un análisis frente a la reconstrucción del contexto, la definición de los componentes, las características de los procesos de intervención, la formación de los grupos asociativos y los mecanismos y efectividad de los espacios de gobernanza de esos grupos. Este análisis podrá ser complementado con relatos e historias de proceso a partir de las entrevistas en profundidad, siempre que agreguen y ayuden a comprender los procesos de implementación realizados. Con el enfoque del Cambio más Significativo, estas narrativas incluyen las experiencias de las personas y los procesos, que son los que pueden repetirse, evitarse o adaptarse en la fase del proyecto que está por cumplirse.

1.3 Pasos para alcanzar el objetivo de la evaluación.

Como se ha mencionado, la aplicación de la metodología propuesta está dirigida a alcanzar el objetivo de la evaluación de evidenciar si se mejoraron las condiciones de vida, los ingresos y el empleo de las familias rurales pobres seleccionadas, incluyendo los tres objetivos específicos:

- Desarrollo de iniciativas productivas
- Inclusión financiera
- Desarrollo de capacidades.

En este sentido tanto el modelo general de evaluación como las herramientas de recolección de información de fuente primaria y secundaria, y la propuesta de análisis de información, se focalizan en:



- Variables e indicadores contenidos en el marco lógico
- El diseño de la cadena de valor del proyecto
- Las medidas utilizadas para aplicar el ICO a los grupos asociativos
- Algunas medidas del RIMS que atañen a las condiciones de vida de la población objetivo.

Ilustración 3 Pasos



Fuente: Elaboración propia.

El primer paso es definir los criterios de evaluación, que en este caso siguen las pautas recomendadas por UNICEF⁷. Por otra parte, el proceso de evaluación sigue las normas y estándares de UNEG, señalados en el marco conceptual⁸. A continuación, se detallan los siguientes pasos.

1.3.1 Análisis de la cadena de valor de la intervención

La Cadena de Valor del proyecto define la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en cuyo proceso se añade valor a lo largo del proceso de intervención. Esta cadena incluye las actividades primarias y aquellas de apoyo, conformando un modelo teórico que permite describir el desarrollo de las actividades del proyecto, generando valor al producto final. La cadena de valor permite determinar las actividades y competencias específicas del proyecto, que generan un producto único de excelencia, así como la forma de estructurar adecuadamente todo el proyecto. Es, también, una herramienta estratégica de análisis.

Adicionalmente, la Cadena de Valor del proyecto se ha estructurado, como corresponde, según el objetivo general y los objetivos específicos del mismo. Es importante señalar la alta importancia de las actividades de desarrollo de capacidades, el acceso a financiamiento para los emprendimientos que se generen por la acción del proyecto y la asistencia técnica productiva y financiera.

Es importante que esta estructura haya generado indicadores cuantificables que requieren una base

⁷ Peersman, G. 2014. **Criterios de evaluación, Síntesis metodológicas: evaluación de impacto** n.º 3, Centro de Investigaciones de UNICEF, Florencia. /www.unicef-irc.org/publications/pdf/MB3ES.pdf

⁸ Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. 2016. **Normas y estándares de evaluación**. Nueva York. UNEG.



comparativa. Estos indicadores serán medidos en esta evaluación a partir de los registros del proyecto (información de fuente secundaria) en términos intermedios, transversales, de resultados no esperados, de acuerdo con las líneas productivas implementadas en el proyecto y factores que han incidido en los resultados.

1.3.2 Revisión de información de fuente secundaria

La información de fuente secundaria es crucial para la evaluación de esta fase del proyecto y, de hecho, es la fuente principal para aplicar los criterios de pertinencia, eficacia y parcialmente para la eficiencia, la equidad, la igualdad de género y la atención a los jóvenes tal como se presenta en la Tabla 2. Este proceso implica una revisión detallada de la información existente en los archivos del proyecto (MADR y CCI). Los temas más importantes por revisar son los siguientes:

- Revisión del diseño y antecedentes del proyecto, incluyendo los sitios seleccionados, las características de la población objetivo, los componentes del proyecto frente a las condiciones encontradas, el contexto del momento y la justificación de la intervención.
- Revisión de informes de actividades/resultados parciales preparados para el Ministerio y el donante, por el implementador del proyecto. Así mismo se incluyen en esta revisión la documentación sobre encuestas, revisiones del diseño, evaluaciones realizadas, sistematización de experiencias, relatos y otros documentos disponibles que sean pertinentes a los objetivos y productos esperados de esta evaluación.
- Revisión del proceso de implementación del proyecto por parte del Ministerio y la CCI, incluyendo los POA durante el período que atañe a la evaluación, así como la inclusión de la perspectiva de género, y de grupos étnicos, jóvenes y otros grupos objetivo., Así como la conformación de los grupos asociativos que reciben los servicios del proyecto.
- Revisión de los informes y reportes de la supervisión, recomendaciones, cambios y ajustes eventualmente introducidos al proyecto, incluyendo los esquemas de participación de los actores y la gobernanza del proyecto.
- Revisión del Marco Lógico (definiciones, procedimientos, indicadores y supuestos por objetivos y componentes) como base de la evaluación, tanto de resultados como de procesos.
- Revisión de presupuestos, informes financieros, por componente y, si es posible, actividad del proyecto. Análisis de costos reales por componentes y actividad, si la información lo permite.
- Revisión de información contextual y de las políticas (en el momento del diseño del proyecto y en la actualidad) para analizar la pertinencia del proyecto.

Reconstrucción de la línea base comparativa

Para establecer la base comparativa de los indicadores que existen y puedan construirse, es crucial establecer la mejor aproximación posible a una línea de base de indicadores que, necesariamente, tendrá que ser con información de fuente secundaria.

Existen los indicadores del Marco Lógico, los de la matriz de la cadena de valor del proyecto, las variables utilizadas para la construcción de los ICO y algunas medidas del RIMS, de las cuales se pueden establecer algunos indicadores, especialmente de tipo macro.

A partir de la revisión del documento del proyecto (FIDA), es posible seleccionar una serie de indicadores (los correspondientes a las condiciones que existían y que originaron la intervención del proyecto), además de los establecidos en el Marco Lógico. Realizado y acordado ese trabajo, será necesario buscar estadísticas e información disponible para establecer los valores de esos indicadores, idealmente, con estimaciones de



variabilidad, para lo cual es preciso analizar si existen y se pueden utilizar serie de datos que den lugar a estimar la variabilidad.

Fuentes de información

La información del proyecto suministrada en las tablas Excel es, quizás, la fuente más copiosa e importante para estimar tanto algunos indicadores de la línea base, como varias de las casillas de la matriz de información de fuente secundaria.

Según la presentación del proyecto, esta información requiere un grado sustantivo de manipulación y agregación desde lo muy micro (usuarios del proyecto) hasta niveles de territorio, que esta la unidad de análisis de la evaluación. Importante en este proceso es haber decidido la estratificación de la muestra (si se mantiene la idea) para organizar la información del proyecto en ese mismo sentido y mejorar la comparación de la situación inicial y la situación actual.



Tabla Matriz de información de fuente secundaria

| Criterios | Contexto inicial | Información continua y análisis puntual | Actividades y resultados parciales | Informes supervisión y ajustes realizados | Revisión del Marco Lógico | Análisis de presupuesto y gasto efectivo | Revisión de político que afectan contextos |
|---------------------------|---|---|---|--|--|---|--|
| Pertinencia | Condiciones que originaron la intervención. Características del territorio, las estrategias del país y las políticas nacionales y sectoriales | Validación y cambios de los factores que originaron la intervención y las características del territorio | | Consecuencia de cambios realizados con el contexto y condiciones de los territorios | Búsqueda y manejo de información para la medición de los indicadores | | Políticas nacionales y sectoriales en el periodo de la situación inicial |
| Eficacia | | | Actividades implementadas por objetivos. Informe de cumplimiento y resultados. Cubrimiento de la población objetivo | Relación entre cambios realizados e incremento o mantenimiento de la eficacia | Búsqueda y manejo de información para la medición de los indicadores | | Políticas que hubieran podido modificar los términos y coberturas del proyecto |
| Eficiencia | | Razones y relaciones costo-eficiencia de proyectos y sitios similares | Monto y secuencia de inversiones en los proyectos y acciones por grupo y territorio | Reportes sobre la visión de la eficiencia del proyecto | Búsqueda y manejo de información para la medición de los indicadores | Estimaciones de costo-eficiencia por componente y actividades específicas relevantes. | Políticas institucionales que hubieran podido modificar los costos operativos |
| Equidad | Inclusión y participación de los grupos de productores y la población objetivo | Cambios en número de grupos, espacios de participación, cambios en el acceso a servicios y medios de producción | Planes, programa, proyectos y actividades para impulsar participación e inclusión | Inclusión de los criterios de equidad en los cambios introducidos | | Asignaciones presupuestales y gasto efectivo en actividades de equidad | Políticas de soporte o modificaciones de la equidad |
| Sostenibilidad | Consideraciones en el diseño del proyecto para construir la sostenibilidad de las acciones, resultados e impactos esperados | Relación y problemas con la ejecución de actividades dirigidas a la sostenibilidad de resultados e impactos | Seguimiento y análisis de indicadores (si existen) | Evaluaciones (apreciaciones) intermedias del proceso de construcción de la sostenibilidad | | | |
| Igualdad de género | Igualdad de derechos de las mujeres y las niñas, y su participación en el desarrollo político, social y económico de | Cambios en número de grupos, espacios de participación y diseño de servicios con igualdad de género | Planes, programa, proyectos y actividades para impulsar el empoderamiento político, económico y social de más mujeres | Criterios de igualdad de género introducidos o excluidos en cambios introducidos al proyecto | | Asignaciones presupuestales y gasto efectivo en actividades de equidad de género | Políticas de soporte o modificaciones de la igualdad de género |



| Criterios | Contexto inicial | Información continua y análisis puntual | Actividades y resultados parciales | Informes supervisión y ajustes realizados | Revisión del Marco Lógico | Análisis de presupuesto y gasto efectivo | Revisión de político que afectan contextos |
|-----------------------------|--|---|---|---|---------------------------|---|--|
| | sus comunidades. | | | | | | |
| Promoción de jóvenes | Tratamiento de los jóvenes de ambos sexos como y dentro de los grupos de atención del proyecto | Políticas, programas grupos involucrados en la promoción de las organizaciones de jóvenes rurales | Planes, programa, proyectos y actividades para impulsar la organización, la participación y emprendimientos de los jóvenes. Contribución a la creación de empleo para jóvenes y a la formulación de políticas diferenciadas. | Cambios específicos en o para la promoción de jóvenes, que modifiquen o continúen los parámetros iniciales de diseño e implementación | | Asignaciones presupuestales y gasto efectivo en actividades de promoción de jóvenes | Políticas de soporte o modificaciones de la promoción de jóvenes |



1.3.3 Definición de la muestra

Dada la información disponible, se propone seleccionar una muestra representativa de los grupos totales atendidos de 2014 a 2018 (798), con un rango de confiabilidad del 95% y un margen de error del 6%, lo que arroja una muestra de 200 grupos. Adicionalmente a esta muestra se adicionan 16 grupos dejándonos un sobre muestreo para poder detectar variables influyentes. Posteriormente se definen 9 municipios, que serán sujetos de aplicaciones para recolectar información de fuente primaria de tipo cualitativo y cuantitativo. Esta selección de municipios es definida en conjunto con el equipo del proyecto según zonas de concentración de grupos con plan de negocios finalizado y familias involucradas, según información calculada con las bases de beneficiarios del proyecto. Dentro de estos municipios se seleccionan 15 grupos, idealmente con plan de negocio completo, para convocar a dos personas por cada uno de ellos (30 personas/cabezas de familia por municipio) dentro de los que se encuestarán a 28 personas, jefes de hogar, priorizando aquellas que cumplan con criterios de interés (definidas como prioritarias en los TDR), siendo estas familias que sean lideradas por una mujer, otra por un(a) joven rural (entre 18 y 28 años) y la tercera por una persona de un grupo étnico o víctima del conflicto interno nacional).

1.4 Recolección de información de fuente primaria

La recolección de información de fuente primaria es un componente central de la evaluación, ya que es a través de este tipo de información que se obtienen los datos sobre los resultados del proyecto, se incorporan las visiones y opiniones de los actores del proyecto (sobre resultados logrados, servicios recibidos, inclusión y participación en las estrategias y actividades del proyecto, entre otros), se consideran los enfoques, estrategias y procedimientos que constituyen la intervención, y se analizan participativamente los procesos de implementación del proyecto.

La recolección de información de fuente primaria debe cumplir varios cometidos:

- Entender el papel de los grupos formales y no formales organizados por el proyecto en la implementación de sus componentes: (i) formación de capital social asociativo y desarrollo empresarial; (ii) desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales y; (iii) gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones y en el trabajo.
- Comprender el contexto -tanto en 2014 como en 2018- en el cual se diseñó y hoy se desarrollan las actividades del proyecto, entendiendo el papel y la importancia de otros esfuerzos públicos y privados que puedan afectar directa o indirectamente los resultados de este proyecto.
- Aprender de los actores del proyecto cuáles fueron los componentes, los programas y las actividades que mayores cambios generaron en sus condiciones de vida, los ingresos y el acceso a empleo de los miembros de los grupos asociativos, indicando las principales modificaciones que fueron necesarias para adaptarse a los cambios atribuibles al proyecto.
- Revisar participativamente los procesos de implementación de los principales programas/actividades impulsadas por el proyecto para generar los principales y más favorables cambios en las familias participantes.
- Completar un análisis de prospectiva estructural para establecer con los actores, los factores y variables que brindarían mayor impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida, los ingresos y el empleo de las familias rurales.

Para cumplir con esos objetivos, se coleccionará información de fuente primaria con los siguientes instrumentos:

- Taller de contexto
- Talleres de evaluación
- Talleres de prospectiva estratégica



- Entrevistas a profundidad
- Encuestas

Taller de contexto: Se plantea inicialmente un taller de contexto con el equipo de implementación del proyecto, este taller será antes de los desplazamientos a terreno, con el propósito de entender las estrategias, prioridades, planeación y ejecución de programas, respuesta a la demanda y actividades del proyecto en terreno, así como los puntos y procesos que el equipo percibe como críticos por sus aspectos negativos o positivos, incluyendo una discusión sobre el papel y la importancia de los grupos formales e informales y la sostenibilidad.

Los talleres de evaluación: Dos talleres por municipio con representantes de los grupos asociativos de productores vinculados al proyecto, incluyendo diferenciación por género y los grupos de atención transversal del proyecto, y seleccionados juntamente con el equipo de implementación en cada territorio. El objetivo de estos talleres se centra en el interés de conocer especificidades de los cambios en condiciones de vida, ingreso y acceso a trabajo, que puedan ser atribuibles a las actividades del proyecto, así como los principales efectos que dichos cambios han tenido en las familias participantes.

Por razones estratégicas, cada taller tendrá una duración de medio día y un número de actores no mucho mayor a 30 participantes en total. Para tener una mayor cobertura del grupo de interés, se tratará de tener representantes de grupos asociativos con plan de negocios. Sin embargo, existen casos de municipios que no cuentan con estos, en estos casos se buscará una alternativa.

Los talleres de prospectiva estructural: Se realizarán con máximo 15 participantes. Estos se plantean como una forma de complementar el análisis para que los actores establezcan los factores/variables con mayor impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida, los ingresos y el empleo.

Los talleres de prospectiva según (Godet y Durance, 2007) sirven para tener:

Una previsión (preactiva y proactiva) que permite aclarar las acciones presentes a la luz de los futuros posibles y deseables. Prepararse para los cambios previstos no impide actuar para provocar los cambios deseados: la previsión, para convertirse en acción, depende exclusivamente de que los actores sean capaces de incorporarla. (pág. 6)

Las entrevistas a profundidad: Se realizarán de manera simultánea y en los mismos municipios donde se realicen los talleres, se efectuarán entrevistas en profundidad con informantes calificados, con la idea de conocer la valoración del diseño y líneas cofinanciables; procesos de constitución de alianzas, planificación y ejecución; resultados individuales y colectivos, avances propiciados por el proyecto en temas y programas de equidad en términos de inclusión y participación; apoyo a las actividades que tiendan hacia la igualdad de género; promoción de las actividades con jóvenes y sus alternativas económicas en los territorios.

Adicionalmente, se plantean las entrevistas con el fin de comprender el contexto -tanto en 2014 como en 2018- en el cual se diseñó y hoy se desarrollan las actividades del proyecto, entendiendo la importancia de otros esfuerzos públicos y privados que puedan afectar directa o indirectamente los resultados de este proyecto.

Finalmente, las **encuestas:** Estas se planean desarrollar en los talleres de trabajo, se realizarán 216 encuestas a representantes de los grupos asociativos, con la idea de conocer especificidades de los cambios en condiciones de vida, ingreso y acceso a trabajo, que puedan ser atribuibles a las actividades del proyecto, así como los principales efectos que dichos cambios han tenido en los participantes.

Estas encuestas serán tomadas en el lugar de reunión para los talleres y serán dirigidas a grupos que sean liderados por una mujer, otras por un joven rural (entre 18 y 28 años) y otras por una persona de un grupo étnico o víctima del conflicto interno. Por el número de encuestas definido, se realizarán hasta 24 encuestas en cada territorio con representantes de los grupos de interés (8 por cada tipo).



1.5 Triangulación de la información.

Dado que no existe una línea de base, se seleccionarán indicadores que han sido, en distintas instancias, definidos y/o utilizados para la implementación del proyecto, con el fin de establecer una base de comparación (indicadores incluidos en el Marco Lógico del proyecto, los generados por componentes en la Cadena de Valor del proyecto, las variables utilizadas para construir el ICO con los grupos asociativos, y algunos registrados en el RIMS que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la evaluación), principalmente con información de fuente secundaria.

Parte de las discusiones en los talleres y de las entrevistas en profundidad, en la medida de lo posible, contemplan temas que se registran en los indicadores. La idea es realizar una triangulación de datos y triangulación entre métodos para validar la información de fuente secundaria y aún parte de la información tomada a través de la encuesta, con el fin de potenciar las conclusiones que se logren derivar, y mejorar las posibilidades de un mayor control de calidad en el proceso analítico y de validez, credibilidad y rigor en los resultados alcanzados. En este sentido, la información de fuente primaria puede requerir cuantificación (medidas categóricas y frecuencias) para relacionar procesos con resultados.

El análisis de la información cualitativa también requiere un análisis frente a la reconstrucción del contexto, la definición de los componentes, las características de los procesos de intervención, la formación de los grupos asociativos y los mecanismos y efectividad de los espacios de gobernanza de esos grupos. Este análisis podrá ser complementado con relatos e historias de proceso a partir de las entrevistas a profundidad, siempre que agreguen y ayuden a comprender los procesos de implementación realizados. Con el enfoque del Cambio más Significativo, estas narrativas incluyen las experiencias de las personas y los procesos, que son los que pueden repetirse, evitarse o adaptarse en la fase del proyecto que está por cumplirse.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

La mayor actividad de campo será la recolección de información de fuente primaria, que será específicamente dirigida a 9 municipios (ver mapa 1) con un total de hasta 30 participantes por municipio, estas personas deben ser representantes de 15 grupos asociativos⁹ que idealmente tengan un plan de negocio (2 personas por cada grupo). En las actividades de campo se recolectará información de tipo cualitativo con informantes calificados y grupos asociativos.

El equipo humano para la recolección de información incluye dos técnicos locales en cada municipio que apoyará la realización de encuestas y su correspondiente digitación, contemplando familias lideradas por mujeres, por jóvenes y por personas de grupos étnicos o desplazados, un coordinador de campo y un experto en metodologías participativas. Este será el equipo para cubrir los diferentes territorios en los que se plantea realizar la intervención del proyecto. Asimismo, se contempla la colaboración de los coordinadores de nodo y promotores rurales activos en los municipios.

Estos equipos tendrán la misión de aplicar el instrumento de recolección de datos a los grupos asociativos incluidos en la muestra. Se estima que este proceso tendrá una duración de 2 días¹⁰, planteados de la siguiente forma:

Jornada 1: Se espera distribuir las actividades hasta en 3 bloques conformados por: i) entrevistas en profundidad, ii) recolección de información con encuestas y iii) talleres.

Para este día de taller (evaluación del programa), se espera contar con la participación de hasta 30 personas

¹⁰ Para el desarrollo de los talleres se contará con la colaboración de los coordinadores de nodo y promotores rurales de los municipios seleccionados (ver anexo 1).



para asistir a un taller de jornada completa. Estas 30 personas deben ser representantes de hasta 15 grupos asociativos (2 personas por cada grupo). Se tienen en cuenta los siguientes tres criterios para dicha selección:

- Priorizar en la convocatoria a grupos que hayan tenido Plan de Negocio completo.
- Seleccionar a aquellas personas que tienen un buen conocimiento del proceso y los resultados del grupo asociativo.
- Priorizar personas que sean (idealmente 8 personas por cada criterio):
 - Mujeres cabeza de familia
 - Jóvenes cabeza de familia
 - Víctimas del conflicto o que tengan pertenencia étnica, y que sean cabeza de familia

Asimismo, se realizarán 5 entrevistas con informantes calificados (personas conectoras, líderes de opinión, representantes de instituciones), quienes serán entrevistados en profundidad durante el primer día de realización de los talleres.

Jornada 2: En el día 2 del taller, se espera la selección de hasta 15 personas (de las 30 que asistieron al día anterior). En este día la actividad estará enfocada a un solo bloque y se trabajará el taller de prospectiva estructural.

Programación de talleres en los 9 municipios¹¹

Adicional a lo anterior, se tiene el siguiente cronograma tentativo de talleres en cada municipio para ir adelantando las correspondientes gestiones con los coordinadores y promotores rurales:

| Regiones | Municipio | Fechas talleres |
|-----------------------|-------------|--|
| Catatumbo | Abrego | 1 y 2 de octubre |
| Cauca Costa Pacífica | El Tambo | 6 y 7 de octubre |
| Cauca Costa Pacífica | Balboa | 9 y 10 de octubre |
| Caribe | Santa Marta | 20 y 21 de octubre |
| Arauca | Tame | 9 y 10 de noviembre |
| Nariño Costa Pacífica | Tumaco | 12 y 13 de noviembre (sujeta a modificación) |
| Nariño Andino | Samaniego | 14 y 15 de noviembre (sujeta a modificación) |
| Pacífico | Alto Baudó | 12 y 13 de noviembre (sujeta a modificación) |
| Córdoba | Tierra Alta | 14 y 15 de noviembre (sujeta a modificación) |

¹¹ Cabe resaltar que este cronograma es tentativo y estará sujeto a modificaciones dependiendo de las dinámicas territoriales especialmente en víspera de elecciones de mandatarios locales del 27 de octubre.



Mapa 1 Municipios donde se recolectará la información de fuente primaria



Fuente: elaboración propia



2 CRONOGRAMA

A continuación, se relaciona el cronograma estimado de visitas y talleres en los 9 municipios, así como de los entregables 1, 2, 3 y 4.

| Actividad producto | Fecha entrega y/o realización | Septiembre | Octubre | | | | | Noviembre | | | | |
|-------------------------|--|------------|---------|----|----|----|----|-----------|----|----|----|--|
| | | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S1 | S2 | S3 | S4 | |
| Entregable 1 | 26 de septiembre | | | | | | | | | | | |
| Entregable 2 | 26 de septiembre | | | | | | | | | | | |
| Entregable 3 | Noviembre | | | | | | | | | | | |
| Realización de Talleres | | | | | | | | | | | | |
| 1. Abrego | 1 y 2 de octubre | | | | | | | | | | | |
| 2. El Tambo | 6 y 7 de octubre | | | | | | | | | | | |
| 3. Balboa | 9 y 10 de octubre | | | | | | | | | | | |
| 4. Santa Marta | 20 y 21 de octubre | | | | | | | | | | | |
| 5. Tame | 9 y 10 de noviembre | | | | | | | | | | | |
| 6. Tumaco | 12 y 13 de noviembre (sujeta a modificación) | | | | | | | | | | | |
| 7. Samaniego | 14 y 15 de noviembre (sujeta a modificación) | | | | | | | | | | | |
| 8. Alto Baudó | 12 y 13 de noviembre (sujeta a modificación) | | | | | | | | | | | |
| 9. Tierra Alta | 14 y 15 de noviembre (sujeta a modificación) | | | | | | | | | | | |
| Informe mensual 1 | Finalización primer mes | | | | | | | | | | | |
| Informe mensual 2 | Finalización segundo mes | | | | | | | | | | | |
| Informe mensual 3 | Finalización tercer mes | | | | | | | | | | | |
| Entregable 4 | 30 de noviembre | | | | | | | | | | | |
| Informe preliminar | 15 de noviembre | | | | | | | | | | | |
| Informe final | 30 de noviembre | | | | | | | | | | | |



3 BIBLIOGRAFÍA

Denzin, N. K. (1970): Sociological Methods: a Source Book. Aldine Publishing Company. Chicago.

Godet M. y Durance P. (2007). Prospectiva estratégica: problemas y métodos. España: Cuadernos de Lipsor. “

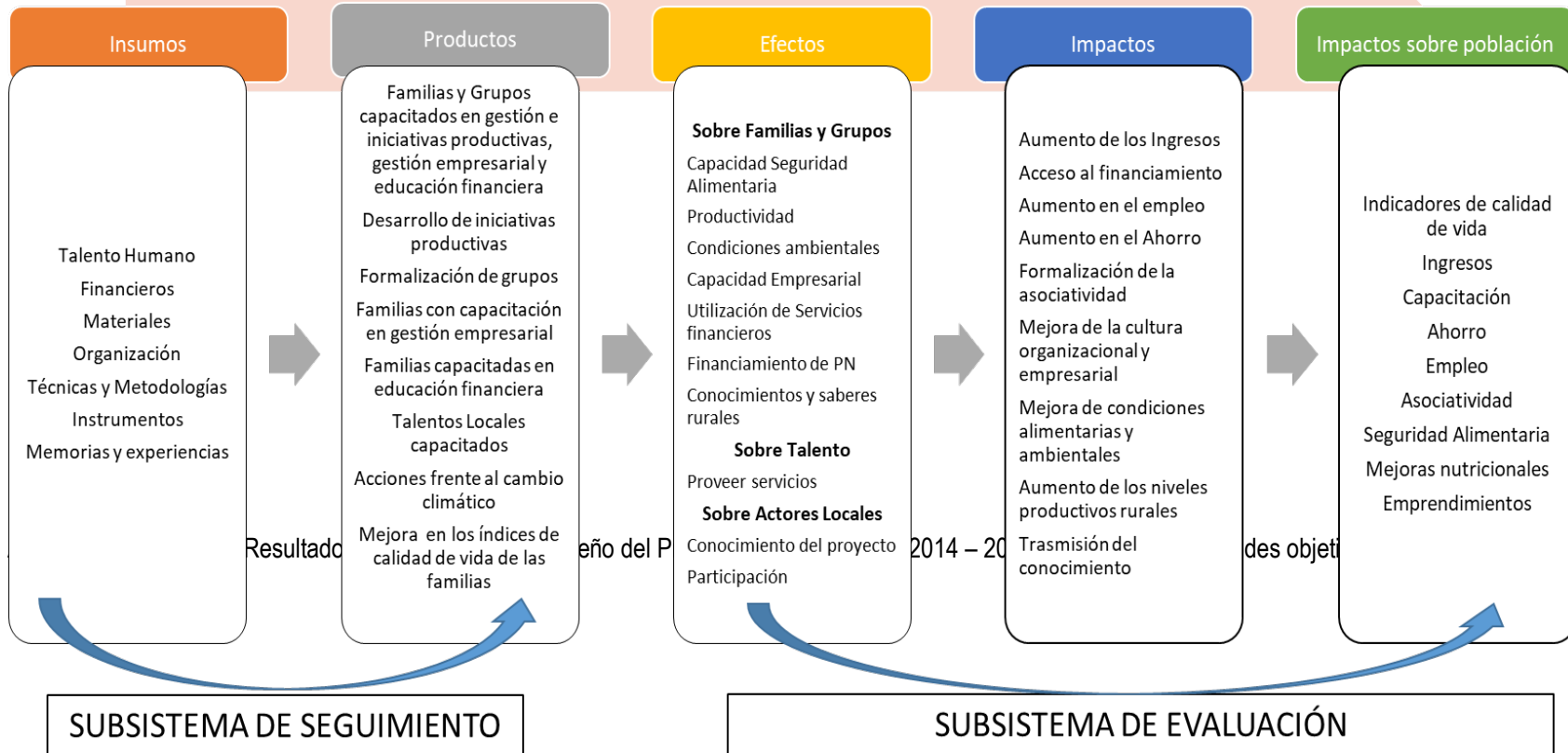


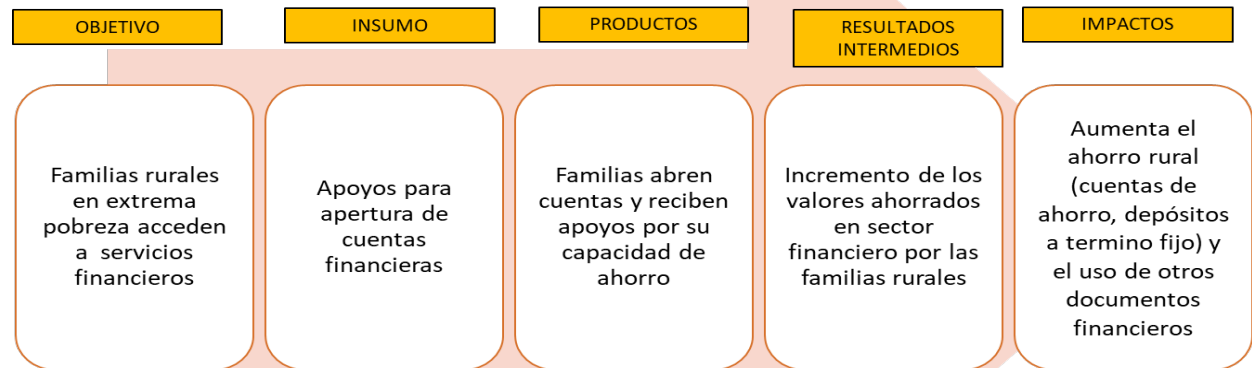
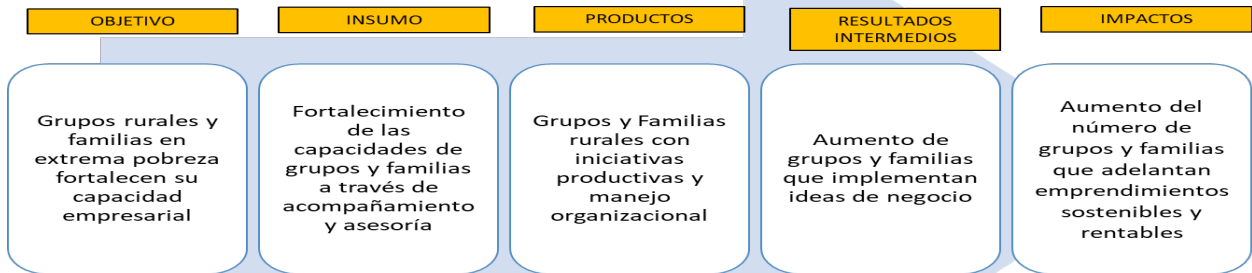
Anexo No. 4
CADENA DE VALOR DEL PROYECTO

| OBJETIVO GENERAL | Fortalecer las capacidades productivas de la población rural en pobreza extrema. | | | | |
|---|--|-------------------------------------|--|---|--|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PRODUCTO | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES DEL PRODUCTO | ETAPA (Preinversión, inversión, operación) |
| Apoyar el desarrollo de iniciativas productivas de las familias rurales en pobreza extrema. | Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos. | Proyectos productivos cofinanciados | Número de familias beneficiadas | Financiación a los grupos y familias que cuentan con PN implementados y consolidados. | Inversión |
| | | | Número de grupos beneficiados | Estudios técnicos y financieros para la asignación competitiva de recursos. | Inversión |
| | | | Número de grupos de jóvenes beneficiados | Financiación a los grupos de jóvenes rurales que cuentan con PN implementados y consolidados. | Inversión |
| | Servicios de acompañamiento productivo y empresarial. | Unidades productivas beneficiadas | Municipios con Unidades productivas beneficiadas | Acompañamiento, seguimiento, rendición de cuentas y cierre de los grupos beneficiarios. | Inversión |
| | | | | Funcionamiento de la Unidad Nacional de Coordinación y las Unidades Territoriales. | Inversión |
| Mejorar las condiciones de inclusión financiera. | Servicios de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores. | Formas organizativas capacitadas | Firmas organizativas capacitadas | Desarrollo de habilidades y conocimientos que aportan a la administración de las finanzas personales, familiares y asociativas de las familias beneficiarias. | Inversión |
| | Servicios de apoyo financiero para la inclusión financiera. | Familias beneficiarias | Número de familias beneficiadas | Entrega de incentivos a familias para el ahorro y cumplimiento de metas de ahorro. | Inversión |
| | | | | Financiación a familias de pólizas de seguro de vida. | Inversión |
| | | | Número de grupos beneficiados | Entrega de incentivos a grupos por cumplimiento del plan de ahorro e implementación de planes de negocio. | Inversión |
| Fortalecer el nivel de desarrollo de capacidades locales y gestión de conocimiento. | Servicios de fortalecimiento de capacidades locales. | Grupos Fortalecidos | Número de personas capacitadas | Identificación, validación y capacitación de talentos locales. | Inversión |
| | | | | Formación de capacidades y articulación de los integrantes del equipo del Proyecto. | Inversión |
| | | | Número de grupos fortalecidos | Fortalecimiento de capacidades locales y gestión de conocimiento para grupos. | Inversión |
| | | | | Gestión de información, evaluación y comunicaciones de las experiencias y resultados del Proyecto. | Inversión |



Anexo No. 5 CADENA DE RESULTADOS DEL PROYECTO







Anexo No. 6
MARCO LÓGICO DEL PROYECTO AÑOS 2017 – 2020 (Primera Extensión)

| JERARQUIA DE OBJETIVOS | INDICADORES | | |
|---|--------------|--|----------------------------------|
| | COMPONENTE | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA |
| FIN | | | |
| Contribuir a mejorar las condiciones de vida, los ingresos y empleos de las familias rurales en pobreza extrema en los territorios más pobres de Colombia | UNC | Familias rurales en extrema pobreza con infantes (mujeres y hombres) menores de 5 años que disminuyen la desnutrición crónica infantil en un 1% (RIMS) | Porcentaje |
| | | Familias rurales en extrema pobreza, con iniciativas productivas (IEA, PN) que incrementan su ingreso en un 60% o más | Porcentaje |
| | | Personas en puestos de trabajo (empleo) nuevos generados en los grupos con PN (25% mujeres) | Número |
| OBJETIVO DE DESARROLLO | | | |
| Incrementar el capital social, humano, físico, financiero y natural de las familias rurales en extrema pobreza de las áreas de intervención | | Familias rurales en extrema pobreza que incrementan al menos 3 de sus capitales (social, físico, financieros, humano y natural) | Porcentaje |
| EFFECTOS | | | |
| Grupos y familias rurales en extrema pobreza mejoran su seguridad alimentaria, capacidad productiva y condiciones ambientales | Componente 1 | Número de familias rurales en extrema pobreza que mejoran su capacidad productiva | Familias Grupos |
| | Componente 1 | Número de familias rurales en extrema pobreza que mejoran sus condiciones ambientales | Familias Grupos |
| | Componente 1 | Número de familias rurales en extrema pobreza que mejoran su seguridad alimentaria | Familias Grupos |
| Grupos rurales y familias en extrema pobreza fortalecen su capacidad empresarial | Componente 1 | Grupos rurales y familias en extrema pobreza que fortalecen su capacidad empresarial | Porcentaje grupos y familias |
| Familias rurales en extrema pobreza acceden a servicios financieros | Componente 2 | Familias rurales en extrema pobreza que acceden a servicios financieros (ahorro, seguros, banca móvil, financiamiento) | Número |
| Personas jóvenes rurales emprendedores acceden a financiamiento | Componente 2 | Personas jóvenes rurales emprendedores que acceden a financiamiento para el desarrollo de PN | Número |
| Familias rurales en pobreza extrema y autoridades locales acceden a conocimientos y saberes para el desarrollo rural con enfoque territorial | Componente 2 | Familias rurales en pobreza extrema y autoridades locales que acceden a conocimientos y saberes para el desarrollo rural con enfoque territorial | Porcentaje fam/autoridades |
| Talentos locales capacitados operan como proveedores de servicios | Componente 3 | Talentos locales capacitados que operan como proveedores de servicios | Porcentaje |
| Actores vinculados con la ejecución cuentan con información sobre la gestión del proyecto y sobre aprendizajes | Componente 3 | Actores vinculados con el proyecto que cuentan con información sobre la gestión del proyecto y sobre aprendizajes* | Porcentaje |
| PRODUCTOS | | | |
| Familias rurales en pobreza extrema capacitadas en gestión e iniciativas productivas | Componente A | Familias rurales en pobreza extrema capacitadas en gestión e iniciativas productivas | Número |
| Familias rurales en pobreza extrema implementan iniciativas productivas | Componente A | Familias rurales en pobreza extrema que implementan iniciativas productivas | Número familias y grupos |
| Grupos formalizados | Componente A | Grupos apoyados en formalización | Número |
| Familias (personas) rurales en pobreza extrema con actividades generadoras de ingresos capacitadas en gestión empresarial | Componente A | Número familias (personas) con actividades generadoras de ingresos capacitadas en gestión empresarial | Número Grupos Número familias |
| Familias (personas) capacitadas en educación financiera | Componente B | Familias (personas) capacitadas en educación financiera | Número |
| Talentos locales capacitados | Componente C | Talentos locales capacitados | Número |



Anexo No. 7

MARCO LÓGICO DEL PROYECTO AÑO 2020 (Segunda Extensión)

| JERARQUIA DE OBJETIVOS | | INDICADORES | |
|---|---------------------|--|------------------------------|
| | COMPONENTE | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA |
| FIN | | | |
| Contribuir a mejorar las condiciones de vida, los ingresos y empleos de las familias rurales en pobreza extrema en los territorios más pobres de Colombia | UNC | Familias rurales en extrema pobreza con infantes (mujeres y hombres) menores de 5 años que disminuyen la desnutrición crónica infantil en un 1% (RIMS) | Porcentaje |
| | | Familias rurales en extrema pobreza, con iniciativas productivas (IEA, PN) que incrementan su ingreso en un 60% o más | Porcentaje |
| | | Personas en puestos de trabajo (empleo) nuevos generados en los grupos con PN (25% mujeres) | Número |
| OBJETIVO DE DESARROLLO | | | |
| Incrementar el capital social, humano, físico, financiero y natural de las familias rurales en extrema pobreza de las áreas de intervención | UNC | Familias rurales en extrema pobreza que incrementan al menos 3 de sus capitales (social, físico, financieros, humano y natural) | Porcentaje |
| | | Proporción de mujeres que ocupan cargos directivos en las Juntas de las organizaciones | Porcentaje |
| Grupos/familias satisfechos con los servicios del proyecto | UNC | Porcentaje de grupos/ familias satisfechos con los servicios apoyados por el proyecto | Porcentaje |
| EFFECTOS | | | |
| Grupos y familias rurales en extrema pobreza mejoran su seguridad alimentaria, capacidad productiva y condiciones ambientales | Componente A | Número de familias rurales en extrema pobreza que mejoran su capacidad productiva, a través de concursos y de PN | Familias (concurso) |
| | | | Grupos (concurso) |
| | | | Familias (PN) |
| | | | Grupos (PN) |
| | Componente A | Número de familias rurales en extrema pobreza que mejoran sus condiciones ambientales, a través de concursos y de PN | Familias (concurso) |
| | | | Grupos (concurso) |
| | | | Grupos (PN) |
| | | | Familias (PN) |
| | Componente A, B y E | Número de familias rurales en extrema pobreza que mejoran su seguridad alimentaria, a través de concursos y de PN | Familias (concurso) |
| | | | Grupos (concurso) |
| | | | Grupos (PN) |
| | | | Familias (PN) |
| Grupos rurales y familias en extrema pobreza fortalecen su capacidad empresarial | Componente A, B y E | Grupos rurales y familias en extrema pobreza que fortalecen su capacidad empresarial | Porcentaje grupos y familias |
| Grupos de pequeños productores rurales que acceden a acuerdos o alianzas comerciales | Componente A, B y E | Número de grupos asociativos que gozan de un mejor acceso a los mercados mediante Acuerdos o Alianzas Comerciales | Número |
| Familias rurales en extrema pobreza acceden a servicios financieros | Componente B | Familias rurales en extrema pobreza que acceden a servicios financieros (ahorro, seguros, banca móvil, financiamiento) | Número |
| Familias rurales en pobreza extrema y autoridades locales acceden a conocimientos y saberes para el desarrollo rural con enfoque territorial | Componente C | Familias rurales en pobreza extrema y autoridades locales que acceden a conocimientos y saberes para el desarrollo rural con enfoque territorial | Porcentaje |
| Talentos locales capacitados operan como proveedores de servicios | Componente C | Talentos locales capacitados que operan como proveedores de servicios | Porcentaje |
| Mujeres que representan formalmente las organizaciones | Componente C | Número de mujeres que representan los grupos legalmente formalizados | Número |
| Actores vinculados con la ejecución cuentan con información sobre la gestión del proyecto y sobre aprendizajes | Componente C | Actores vinculados con el proyecto que cuentan con información sobre la gestión del proyecto y sobre aprendizajes* | Porcentaje |
| PRODUCTOS | | | |
| Familias rurales en pobreza extrema capacitadas en gestión e iniciativas productivas | Componente A, B y E | Familias rurales en pobreza extrema capacitadas en gestión e iniciativas productivas (tecnologías) | Número |
| Familias rurales en pobreza extrema implementan iniciativas productivas | Componente A, B y E | Familias rurales en pobreza extrema que implementan iniciativas productivas | Número |



| Grupos formalizados | Componente A, B y E | Grupos apoyados en formalización | Número |
|---|---------------------|---|--------|
| Familias (personas) rurales en pobreza extrema con actividades generadoras de ingresos capacitadas en gestión empresarial | Componente A, B y E | Número familias (personas) con actividades generadoras de ingresos capacitadas en gestión empresarial | Número |
| Familias (personas) capacitadas en educación financiera | Componente B | Familias (personas) capacitadas en educación financiera | Número |
| Talentos locales capacitados | Componente C | Talentos locales capacitados | Número |